

LICITACIÓN PÚBLICA: LP-004-2023

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA
HUELLA COMO MEJORAMIENTO DE
LA VÍA QUE CONDUCE DE LA
CABECERA MUNICIPAL HACIA LA
COMUNIDAD DE MULTIÉTNICA EN
EL MUNICIPIO DE TARAIRA –
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

**ASOSUPRO
LICITACIÓN PÚBLICA
No LP-004-2023**



TABLA DE CONTENIDO

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA COMO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL HACIA LA COMUNIDAD DE MULTIÉTNICA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA – DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

No		
1	PORTADA DEL PROCESO	1
2	INDICE PROPUESTA	2
3	OFERTA ECONÓMICA - FORMULARIO 1	4

FOLIOS 1 A 4



NIT 900.304.073-8 REGIMEN COMUN

OFERTA ECONÓMICA



FORMULARIO 1
 PROPUESTA ECONÓMICA

N°	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
	1,01			Localización y replanteo.	Metro2	718,5	\$ 8.000,00	\$ 5.748.000,00
Subtotal								\$ 5.748.000,00
	2,01			Demolición de piedra pegada.	Metro2	139,9	\$ 15.100,00	\$ 2.112.490,00
	2,02			Rocería y limpieza de caminos vecinales ancho 2m (a cada costado), zona rural.	Km	0,14	\$ 2.510.000,00	\$ 351.400,00
	2,03			Excavación mecánica en conglomerado arenoso-arcilloso H < 2.50 m (Incluye Retiro)	Metro3	215,55	\$ 35.110,00	\$ 7.567.961,00
Subtotal								\$ 10.031.851,00
	3,01			Mejoramiento de la subrasante con adición de matenal.	Metro3	30	\$ 230.800,00	\$ 6.924.000,00
	3,02			Sub-base granular con material de la región.	Metro3	107,775	\$ 359.200,00	\$ 38.712.780,00
Subtotal								\$ 45.636.780,00
	4,01			Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.	Kg	4790	\$ 22.760,00	\$ 109.020.400,00
	4,02			Concreto Resistencia 21MPa.	Metro3	111,26	\$ 3.988.300,00	\$ 443.738.258,00
	4,03			Concreto Resistencia 14MPa (Ciclópeo).	Metro3	36,29	\$ 3.356.830,00	\$ 121.819.361,00
Subtotal								\$ 674.578.019,00

TOTAL COSTO DIRECTO	\$	735.994.650,00
ADMINISTRACIÓN	3,00%	\$ 22.079.840,00
IMPREVISTOS	1,00%	\$ 7.359.947,00
UTILIDAD	3,00%	\$ 22.079.840,00
TOTAL AIU	7,00%	\$ 51.519.626,00
VALOR TOTAL OBRA CIVIL		

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	A=
NOTA 3: El A.I.U. y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	IMPREVISTO	I=
	UTILIDAD	U=
	TOTAL A.I.U.	A.I.U.=

LICITACIÓN PÚBLICA: LP-004-2023

CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA
HUELLA COMO MEJORAMIENTO DE
LA VÍA QUE CONDUCE DE LA
CABECERA MUNICIPAL HACIA LA
COMUNIDAD DE MULTIÉTNICA EN
EL MUNICIPIO DE TARAIRA –
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

**ASOSUPRO
LICITACIÓN PÚBLICA
No LP-004-2023**



TABLA DE CONTENIDO

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA COMO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL HACIA LA COMUNIDAD DE MULTIÉTNICA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA – DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

No		
1	PORTADA DEL PROCESO	1
2	INDICE PROPUESTA	2
3	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO No 1)	4
4	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN PROFESIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	9
5	TARJETA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	10
6	CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL	12
7	CEDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	14
8	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	16
9	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	20
10	CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA	25
11	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES (FORMATO 6)	27
12	CERTIFICACIONES DE ANTECEDENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA EMPRESA	29
13	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	36
14	EXPERIENCIA (FORMATO No 3)	63
15	SOPORTES DE LA EXPERIENCIA	65
16	CAPACIDAD FINANCIERA	75
17	CAPACIDAD RESIDUAL	78
18	LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN (FORMATO No 5A)	80
19	RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS EN EL SEGMENTO 72 (FORMATO No 5B)	82
20	CERTIFICACIÓN DE PERSONAL CON CONTRATO LABORAL O PRESTACIÓN DE SERVICIOS (FORMATO No 5C)	85
21	ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL MAYOR INGRESO OPERACIONAL ULTIMOS 5 AÑOS	87
22	TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE VIGENCIA CONTADOR Y REVISOR FISCAL AÑO 2019	98
23	FACTOR DE CALIDAD (FORMATOS 7C)	105
24	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FORMATO 8)	107
25	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (FORMATO 9, 9A)	111
26	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	113
27	FACTORES DE DESEMPATE	118
28	OFERTA DE SERVICIOS NACIONALES (FORMATO 9A)	119
29	ACREDITACIÓN MIPYME (FORMATO 10G)	121

DOCUMENTOS JURÍDICOS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (FORMATO N° 1)

LICITACIÓN PÚBLICA No LP-004-2023

**FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
"ASOSUPRO"**

Calle 33A # 39 - 19, Piso 2, Barzal Alto
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Licitación Pública No LP-004-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA COMO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL HACIA LA COMUNIDAD DE MULTIÉTNICA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS"

Estimados señores:

HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN en mi calidad de Representante Legal de EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS, en adelante el "Proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.

9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
20. Declaro que:

El Proponente es:

Persona Natural
Persona Jurídica Nacional
 Persona Jurídica Extranjera sin sucursal en Colombia
 Sucursal de Sociedad Extranjera
 Unión Temporal
 Consorcio
 Otro

Grupo empresarial:

El Proponente o alguno de los miembros del Proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí no Nombre del Grupo Empresarial: _____

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

Matriz
 Subsidiaria
 Filial
 Subordinada
 Otro (indicar cuál) _____

Composición de la persona jurídica:

El Proponente cotiza en bolsa: sí no
 Composición Accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el proponente plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
40.00	79.212.903	Hugo Alberto Galarza Florián
21.43	52.305.692	Francy Lorena Osorio Rodríguez
17.14	1.000.123.391	Paula Lorena Galarza Osorio
17.14	41.649.634	Bertha Tulia Florián de Galarza
4.29	41.649.634	Eduardo Alfonso Galarza Florián

21. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que la Entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

22. Recibiré notificaciones del contrato en:



NIT 900.304.073-8 REGIMEN COMUN

Persona de contacto	HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
Dirección y ciudad	Calle 13 No 8-127 Barrio Villa Victoria, Mitú Vaupés
Teléfono	3103492499 Celular 3103492499
Correo electrónico	hualgaflo@hotmail.com

23. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 - Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente.

Nombre del Proponente:	EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS
Nombre del Representante Legal:	HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
C. C. No.	79.212.903 de Soacha Cundinamarca.
Profesión:	Ingeniero Civil
Matrícula Profesional No.	25202-79176 CND
No. del NIT	900.304.073-8
Dirección de correo	Calle 13 No 8-127 Barrio Villa Victoria.
Correo electrónico	hualgaflo@hotmail.com
Telefax	310-3492499
Ciudad	Mitú
Departamento	Vaupés

HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
(Firma del proponente o de su Representante Legal)

DOCUMENTOS QUE ACREDITAN PROFESIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL COMO INGENIERO CIVIL



NIT 900.304.073-8 REGIMEN COMUN

TARJETA PROFESIONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL



SECRET

1100-29673

Este informe es el texto documentado íntegro que
además de ser libre para todos los miembros de
ninguna clase de un organismo establecido por
la Ley 8178, la Ley 8228 y el Decreto
Reglamentario 18087, de acuerdo con el cual se
exige.

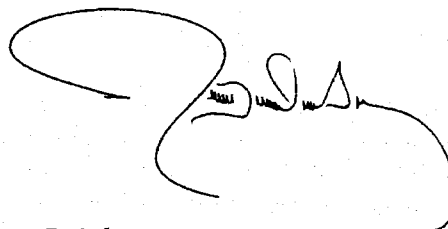
CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
LA MATRÍCULA PROFESIONAL
(COPNIA)

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

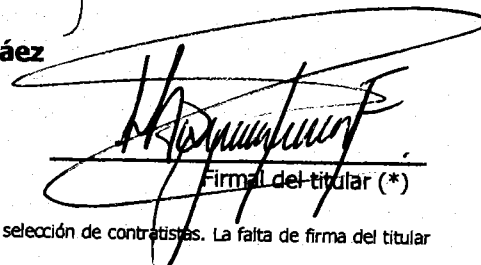
EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79212903, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-79176 desde el 25 de Noviembre de 1999, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1725.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Febrero del año dos mil veintitres (2023).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez



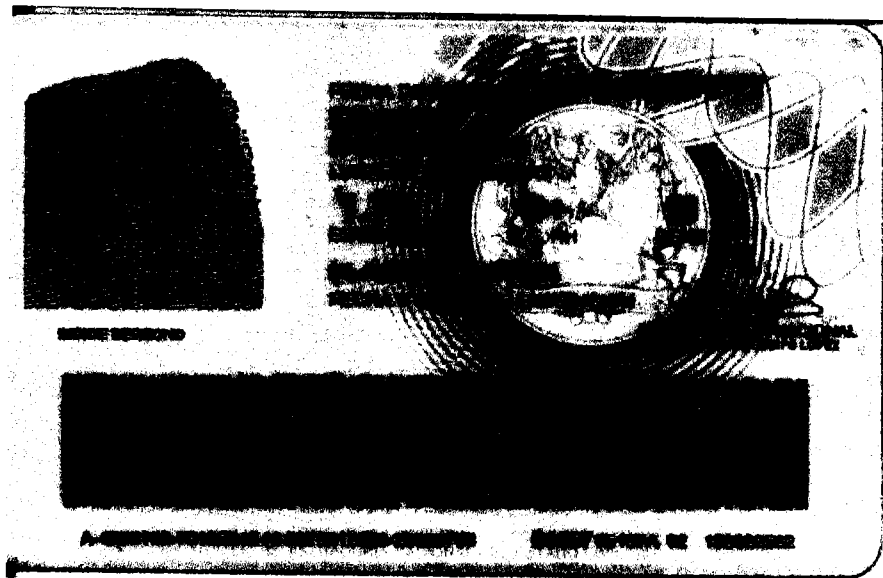
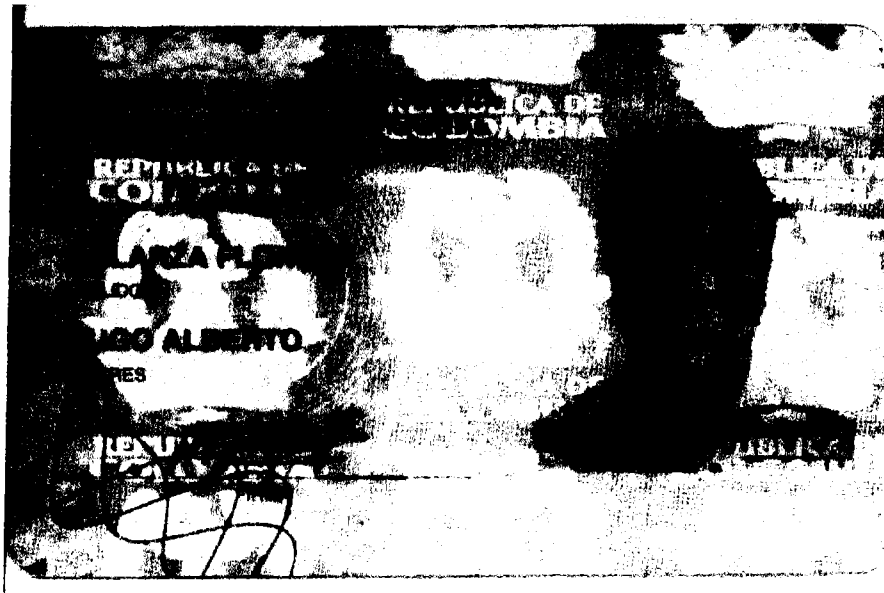
Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL



GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL				COD.SUC 57	NO.PÓLIZA 57-44-101003408	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 02 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 02 2023			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 05 2023		A LAS HORAS 23:59
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL									

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S IDENTIFICACIÓN NIT: 900.304.073-8

DIRECCIÓN: TV 18 NRO. 8 - 11 CIUDAD: YOPAL, CASANARE TELÉFONO: 3103492499

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3

DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO CIUDAD: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO 3108708920

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE DOCUMENTOS TIPO - LICITACION DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTERELACIONADA CONSTRUCCION DE LA PLACA HUELLA COMO MEJORAMIENTO DE LA VA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL HACIA LA COMUNIDAD DE MULTITINCA EN EL MUNICIPIO DE TARIARA

ASEGURADO / BENEFICIARIO ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO identificada con el NIT 901.445.387-3 y el MUNICIPIO DE TARIARA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	24/02/2023	30/05/2023	\$78,995,393.40

FECHA ADJUDICACIÓN : 24/02/2023

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****118,493.00	\$ *****8,000.00	\$ *****24,033.00	\$ *****150,526.00	\$ *****78,995,393.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTD	153876	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 NO. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL



57-44-101003408

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zaramba B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN YOPAL			SUCURSAL AGENCIA YOPAL			COD.SUC 57		NO.PÓLIZA 57-44-101003408		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 22 02 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 24 02 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 05 2023		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO											
NOMBRE O RAZON SOCIAL EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.304.073-8			
DIRECCIÓN: TV 18 NRO. 8 - 11						CIUDAD: YOPAL, CASANARE		TELÉFONO: 3103492499			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META		TELÉFONO 3108708920			
ADICIONAL:											



PAGINA WEB

CORRESPONSAL EN PANCAJENES

Empresas con convenio: Municipios para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****118,493.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****24,033.00	TOTAL A PAGAR \$ *****150,526.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****78,995,393.40	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CASANAREÑA DE SEGUROS & SEGUROS LTD	153876	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 N. 23 - 64 - TELEFONO: 3102010300 - YOPAL

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11020550247929 (3900) 000000150526 (96) 20240224

REFERENCIA PAGO:
1102055024792-9

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



7709998021167004505381

Nit 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO N°: 10000045053810

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA					
22/02/2023 12:08p.m.					
RECIBIMOS DE: EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S		NIT. 900.304.073			
LA SUMA DE: Ciento cincuenta mil quinientos veintiseis pesos *****					
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000045053810					
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA		PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
AGENCIA YOPAL-44-101003408-0-1		\$126,492.00		\$24,034.00	\$150,526.00
FORMA DE PAGO					
Pese - \$ 150,526.00			EFFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 150,526.00 OTROS:		
TRANSACCION: 0004505381		TOTAL: \$150,526.00			
CAJERO: PAGUESTADO					

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:22
Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE MARZO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO- PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3106503949 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
Nit : 900304073-8
Domicilio: Mitú, Vaupes

MATRÍCULA

Matrícula No: 420789
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 07 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022
Fecha de cancelación: 09 de mayo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 8 127
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico : hualgaflo@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103492499
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 8 127
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico de notificación : hualgaflo@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3103492499
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de agosto de 2009 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 26 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:22

Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

A MITU (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE)

Por Acta No. 001 del 07 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó REFORMA (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 001 del 07 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó REFORMA (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 002 del 07 de septiembre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó CESIÓN DE CUOTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVO SOCIO CAPITALISTA (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como Objeto principal las siguientes actividades: Construcción de Obras entre las cuales se destacan las siguientes actividades: Obras Civiles hidraulicas: A) presas, diques y muelles, regulacion y control de rios, sistemas de irrigacion y drenaje, dragados y canales, aguas



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:22

Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, b) obras sanitarias y ambientales: Redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empradización, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. C) sistemas de comunicación y obras complementarias: Centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación. D) edificaciones y obras de urbanismo: Edificaciones sencillas y mayores, remodelación, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques y obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, construcción de estructuras convencionales y especiales de concreto, metálicas, de madera y mixtas, instalaciones interiores para edificaciones. E) montajes electromecánicos y obras complementarias; montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montaje de tuberías de presión. F) sistemas y servicios industriales: Unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. G) obras para minería. e hidrocarburos: Explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refineries y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o bombeo, líneas regulares, salvamento y Seguridad minera. H) obras de transporte y complementarios: Vías de comunicación en superficie pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, Seguridad aérea. I) servicios generales: Sistemas de Seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de Seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad. Consultoría a) agricultura y desarrollo rural: Regiones climáticas, estudios macroeconómicos, aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, infraestructura social, crédito e instituciones, producción rural no agrícola, mecanización agrícola, semillas control de plagas, enfermedades y nmlzas, servicios ganaderos, forestal, pesca. B) industria: Minería general, tecnología minera, explotación y comercialización, economía industrial, productos industriales normas de comercio y mercadeo, fibras sintéticas, productos textiles, ropa y accesorios textiles, productos químicos y afines, caucho y productos plásticos, cueros y productos del cuero, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, industrias de materiales básicos, productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, maquinaria y equipos, excepto eléctricos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos de transporte, industrias misceláneas, turismo, construcción. C) social: Gestión educativa, planeación de proyectos microeducativos, desarrollo curricular, capacitación de maestros, ayudas educativas, infraestructura física educativa, planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación y organización de sistemas de salud, infraestructura en salud, servicios en salud domiciliarios, desarrollo del recurso humano en salud, infraestructura de servicios para planeación familiar, información, educación y comunicaciones de población, seguimiento, evaluación e investigación en población. D) energía: Gestión energética, energía eléctrica, gasolina, gas, carbon-Lignito- Antracita, energía renovable y otros. E) ambiental: Planeación y legislación, medidas de protección ambiental, especialidades en protección ambiental, f) telecomunicaciones: Organización, sistemas de telefonía masiva, telegrafo y telex, sistemas de transmisión por radio y televisión, sistemas especializados de telecomunicaciones, aplicaciones de computador, sistemas de comunicación rural a pequeña escala. G) transporte: Organización del transporte, infraestructura para transporte vial, servicio de transporte por carretera, transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, navegación, vías de navegación interior, aeropuertos, servicios de transporte aéreo, otros transportes. H) desarrollo urbano: Planeamiento en desarrollo urbano, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, finanzas urbanas, administración urbana, transporte urbano, diseño arquitectónico. I) suministro de agua y saneamiento: Suministro de agua, saneamiento, desechos de sólidos, administración de los servicios de agua y saneamiento. J) otros: Planeación y gestión pública, sistemas de información, organización, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería, asesoría legal. Proveedores importación, exportación y comercialización de a) productos del reino vegetal: Plantas vivas y productos de floricultura, semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales, paja y forrajes, gomas, resinas y demás jugos



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sede: 1998

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:23

Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

y extractos vegetales, materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas. B) grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. C) productos minerales: Sal, azufre, tierras y piedras, yesos, cales y cementos, minerales, escorias y cenizas, combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. D) productos de las industrias químicas o de las industrias conexas: Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos, productos químicos orgánicos. E) polvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fosforos (cerillas); aleaciones piroforicas; materias inflamables, productos fotograficos o cinematográficos productos diversos de las industrias químicas. F) materias plasticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho g) madera, carbon vegetal y manufacturas de madera. H) productos editoriales, de la prensa y de otras industrias graficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. I) manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica, o materias analogas; productos ceramicos; vidrio y manufacturas de vidrio. J) perlas finas O cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas O similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esos materias; bisuteria; monedas. K) metales comunes y manufacturas de esos metales; cinc y manufacturas de cinc, manufacturas diversas de metales comunes. L) maquinas y aparatos, material electrico y sus partes, aparatos para la grabacion o la reproduccion de sonido, aparatos para la grabacion o reproduccion de imagenes y sonido en television y las partes y accesorios de estos aparatos. M) material de transporte: Vehículos y material para vias ferreas o similares y sus partes; aparatos mecanicos (incluso electromecánicos) de señalización para vias de comunicacion, vehículos automoviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, navegacion maritima O fluvial. N) instrumentos y aparatos de optica, fotografia O cinematografía, de medida, control o precision; instrumento y aparatos medico Quirurgicos; relojeria, instrumentos de musica; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. O) mercancías y productos diversos: Muebles; mobiliarios medico- Quirurgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y articulos similares, construcciones prefabricadas, juguetes, juegos y artículos para recreo y para deporte, sus partes y accesorios, manufacturas diversas. P) otros: Reparaciones locativas que no implique la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. Además la sociedad podrá comprar, vender o adquirir bienes inmuebles, vehículos, bienes tangibles, en títulos valores de libre inversión, comprar, vender, arrendar, permutar, pignorar, e hipotecar toda clase de bienes muebles e inmuebles, recibir dinero en mutuo con O sin intereses, comprar, vender y en general comercializar y/o distribuir bienes muebles, negociar efectos de comercio, abrir y manejar cuentas corrientes, comerciales y bancarias, otorgar garantías reales y aceptarlas de cualquier clase, contratar empresitos, efectuar las actividades que sean necesarias O convenientes al desarrollo de los negocios y ejercer las actividades conexas que pueda procurarle clientela O aumentarsela, podrá promover, hacer inversiones en bienes raíces, maquinarias y equipos, bonos, acciones y otros valores comerciales bursatiles, bancarios o financieros y en general en toda clase de bienes, formar parte de otras sociedades, fusionarse en unas u otras y en general celebrar y ejecutar todo acto o Contrato que tienda directamente al cumplimiento de su objeto o facilitarlo.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:23
Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1uH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) Suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales o accidentales. Facultades del gerente: El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y Contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que Considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la Sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el Caso de ser dicha Certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 26 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022 con el No. 92523 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN	C.C. No. 79.212.903
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VICTOR MANUEL CAMACHO	C.C. No. 9.658.759

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 26 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 001 del 07 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 001 del 07 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 002 del 07 de septiembre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO
VILLAVICENCIO
Desde 1928

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:23

Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

- *) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
- *) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
- *) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
- *) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
- *) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290

Actividad secundaria Código CIIU: M7110

Otras actividades Código CIIU: M7020 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que en el registro mercantil que se lleva en la Cámara de Comercio de Casanare estuvo matriculado bajo el número 74915 desde el 04 de agosto de 2009 una persona jurídica denominada EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS CON NIT 900304073-8.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Código: 1234

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:23
Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pedro Tola

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

EL SUSCRITO CONTADOR DE LA SOCIEDAD: EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS, IDENTIFICADA CON NIT 900.304.073-8, LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74.188.866 DE SOGAMOSO Y CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE

Hace constar que, de acuerdo con el libro oficial de registro de accionistas, inscrito en el registro mercantil, y los libros de contabilidad a la fecha 15 de diciembre de 2022

CERTIFICA QUE:

El capital suscrito de la sociedad comercial EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS es de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$700.000.000,00), dividido en SIETE MIL (7.000) acciones con valor nominal de CIEN MIL PESOS M/CTE (\$100.000,00) cada una.

El capital pagado de la sociedad comercial EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS es de SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$700.000.000,00), dividido en SIETE MIL (7.000) acciones con valor nominal de CIEN MIL PESOS M/CTE (\$100.000,00) cada una.

La composición accionaria es la siguiente:

NOMBRE DE ACCIONISTA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	No DE ACCIONES	VR. ACCIONES	VR. APORTES	% PARTICIPACIÓN
GALARZA FLORIAN HUGO ALBERTO	79,212,903	2,800	100,000	280,000,000	40.00
OSORIO RODRIGUEZ FRANCY LORENA	52,305,692	1,500	100,000	150,000,000	21.43
GALARZA OSORIO PAULA LORENA	1,000,123,391	1,200	100,000	120,000,000	17.14
FLORIAN DE GALARZA BERTHA TULIA	41,649,634	1,200	100,000	120,000,000	17.14
GALARZA FLORIAN EDUARDO ALFONSO	1,012,444,059	300	100,000	30,000,000	4.29
TOTAL		7,000	100,000	\$ 700,000,000	100.00

En constancia, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2022

Cordialmente



LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL
TP 125089-T
CONTADOR

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
LEGALES (FORMATO 6)

LICITACIÓN PÚBLICA No 004-2023

**FORMATO 6
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

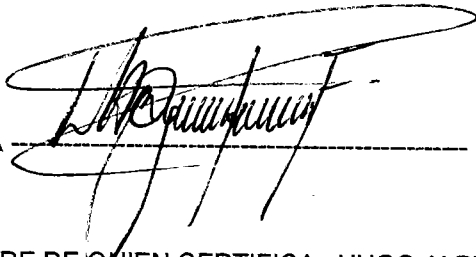
**ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)**

Yo, HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN, identificado con C.C. No 79.212.903 de Soacha, en mi condición de Representante Legal de EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS, identificada con Nit. 900.304.073 – 8, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*Artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso de contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto Eureka Ingeniería Obra y Consultoría SAS se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en MITÚ, a los (24) días del mes de febrero de 2023

FIRMA



NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
REPRESENTANTE LEGAL DE EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS

CERTIFICACIONES DE
ANTECEDENTES DEL
REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA
EMPRESA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:17:49 PM horas del 18/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79212903

Apellidos y Nombres: **GALARZA FLORIAN HUGO ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/02/2023 02:10:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **79212903** y Nombre: **HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **53825493** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 53 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

Página 31



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de febrero de 2023, a las 12:19:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	900304073
Código de Verificación	900304073230218121926

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


YEID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 32

Página 1 de 1



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 18 de febrero de 2023, a las 12:20:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79212903
Código de Verificación	79212903230218122017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 216860027



WEB
12:29:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA LTDA identificado(a) con NIT número 9003040738:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 216859941



WEB
12:27:36
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79212903:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN 87xSc23Sut

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NIT:900304073-8
MATRÍCULA MERCANTIL:420789
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:07/07/2022
NÚMERO DEL PROPONENTE:7790
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:01/09/2022
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

**CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:07/07/2022
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DE DOCUMENTO:N/A
FECHA DEL DOCUMENTO:03/08/2009
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:GALARZA FLORIAN HUGO ALBERTO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 79212903
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:CAMACHO VICTOR MANUEL
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 9658759
CARGO:REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES:

Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) Suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales O accidentales. Facultades del gerente: El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y Contratos relacionados

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

directamente con el objeto social sin limite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que Considere necesarios para representar judicial O extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la Sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el Caso de ser dicha Certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 13 8 127
MUNICIPIO:97001 - MITU
DEPARTAMENTO:VAUPES
TELEFONO 1:3103492499
CORREO ELECTRÓNICO:hualgaflo@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 13 8 127
MUNICIPIO:97001 - MITU
DEPARTAMENTO:VAUPES
TELEFONO 1 :3103492499
CORREO ELECTRÓNICO:hualgaflo@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 18 18 00 : MAQUINARIA INDUSTRIAL PARA ELABORACIÓN DE BEBIDAS
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
31 10 16 00 : MOLDEOS EN ARENA
31 13 21 00 : FORJAS DE ACERO
31 13 27 00 : FORJAS DE HIERRO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 19 00 : MUELLES
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 31 11 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA DE SOLVENTE
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 32 12 00 : CONJUNTOS SOLDADOS DE SOLVENTE DE MATERIAL EN BARRAS
31 33 15 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES SOLDADO DE SOLVENTE
31 33 17 00 : CONJUNTOS ESTRUCTURALES REMACHADOS
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sede: 12 de Julio

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS
44 10 24 00 : ETIQUETADORAS
44 10 25 00 : MÁQUINAS CLASIFICADORAS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 29 00 : ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE OFICINA
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 19 00 : TABLEROS
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECCIÓN
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
49 24 18 00 : EQUIPOS DE SAUNA
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 21 00 : ASIENTOS
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 12 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
ESTRATEGIA 2017-2020

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Fundada en 1958

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 20 00 : INGENIERÍA DE MINAS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 10 19 00 : TIERRAS AGRÍCOLAS
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

***** CONTINUA *****



CÁMARA de COMERCIO
de VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.582.075.930,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.582.075.930,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$1.954.858,00
PASIVO TOTAL	:	\$1.954.858,00
PATRIMONIO	:	\$1.580.121.072,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$6.879.220,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	809,30
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROponente REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROponente REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PAVMITU

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL VAUPES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1332

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
30	12	16	00	: ASFALTOS
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	18	00	: MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SISCAP

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MITU

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :668

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO DXT MITU

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MITU

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :678

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS TARAIRA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :757

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO HM CONSTRUCCIONES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE MONTERREY

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1493

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
SECCION 1017

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MUNDIAL 2014

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE MITU

VALOR CONTRATADO EN SMLV :11271,04

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDÍFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
VILLAVICENCIO
S.A.S.

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

EXPERIENCIA No. 7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SANTA MARTHA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TRINIDAD

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :334,74

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad por Acciones

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
- 95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
- 95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
- 95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
- 95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
- 95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

EXPERIENCIA No. 8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL TARAIRA FUTBOL 5

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :854,20

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

EXPERIENCIA No. 9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :408,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Promoviendo el Desarrollo

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :856,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
- 30 12 16 00 : ASFALTOS
- 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
- 95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
- 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.11 :

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :297,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Calle Comercio 1234

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :TYGAS SA ESP

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUMARAL META

VALOR CONTRATADO EN SMMIV :837

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
- 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
- 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
- 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
- 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
- 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
- 70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
- 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
- 91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ACACIAS META

VALOR CONTRATADO EN SMLV :2500,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
2007-01-19

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PATINODROMO PZA 2015

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :4405,49

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5.49%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
S.A.S.

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :150,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sectorial S.p.A.

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :177,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :469,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :56,18

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :68,86

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAIPA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :63,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PZA 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3143,37

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CIC TAMARA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TAMARA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1635,03

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
SACAMA 1994

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SACAMA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
- 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
- 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
- 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
- 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SACAMA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :49,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
ESTADO S.A.S.

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :40,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :325,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Calle Comercio 100

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
- 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
- 95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
- 95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
- 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
- 95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
- 95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
- 95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
- 95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
- 26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
- 26 13 17 00 : EQUIPO DE DETECCIÓN O VIGILANCIA DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
- 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
- 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
- 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
- 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
- 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MITU

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :161,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
- 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
SISTEMA S.I.I.

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :271,38

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMFOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS TRINIDAD S&E

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INDERCAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :792,67

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
BOGOTÁ, D.C.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No. 31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ESCENARIOS DEPORTIVOS S&E

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INDERCAS

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1001,90

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
SISTEMA S.A.S.

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :320,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
VILLAVICENCIO
DEPARTAMENTO DEL VAUPES

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL VAUPES
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1725,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad Anónima

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :258,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
30 10 29 00 : PILARES
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO

EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL REDES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :E.A.A.A.Y E.I.C.E E.S.P

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2392,94

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
SISTEMA S.I.I.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 44 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Asociación Civil

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 10 18 00 : LOTES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENERGIA INTEGRAL ANDINA SA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :673,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Código 1001

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENERGIA INTEGRAL ANDINA SA

VALOR CONTRATADO EN SMMVLV :472,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Instituto Oficial

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 30 10 15 00 : ÁNGULOS
 30 10 17 00 : VIGAS
 30 10 23 00 : PERFILES
 30 10 24 00 : VARILLAS
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
 30 13 15 00 : BLOQUES
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
 55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
 30 16 18 00 : EBANISTERÍA
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENERGIA INTEGRAL ANDINA SA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :647,43

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
71	12	14	00	SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	13	00	SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72	15	19	00	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	22	00	SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72	15	23	00	SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72	15	24	00	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	26	00	SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	30	00	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	31	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	20	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95	12	23	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	12	24	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95	14	16	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95	14	18	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95	14	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	15	00	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	29	00	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	36	00	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
78	10	18	00	TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	17	00	INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
30	10	15	00	ÁNGULOS
30	10	17	00	VIGAS
30	10	23	00	PERFILES
30	10	24	00	VARILLAS
30	10	36	00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30	13	15	00	BLOQUES
30	13	16	00	LADRILLOS
30	13	17	00	AZULEJOS Y BALDOSAS
30	15	15	00	MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	15	18	00	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55	12	19	00	SEÑALIZACIONES
30	16	15	00	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	18	00	EBANISTERÍA
30	16	23	00	ACCESORIOS PARA GABINETES

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
Sociedad S.p.A.

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
 30 17 15 00 : PUERTAS
 30 17 16 00 : VENTANAS
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
 30 17 20 00 : PUERTAS
 30 18 17 00 : GRIFOS
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
 26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
 60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ENERGIA INTEGRAL ANDINA SA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :478,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 71 12 14 00 : SERVICIOS DE BROCA DE BARRENA DEL CAMPO PETROLÍFERO
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
 72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
 95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
VILLAVICENCIO
Sede: 2012

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
26 13 18 00 : EQUIPO DE CONTROL DE PRODUCCIÓN DE ENERGÍA
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
ESTABLECIDA EN 1958

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
60 10 47 00 : MATERIALES DE FÍSICA DE ENERGÍA Y ELECTRICIDAD
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
83 10 19 00 : CONSERVACIÓN DE ENERGÍA
81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TARAIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :19,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE FISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 23 00 : EQUIPO DE SLICKLINE - CABLE DE RECUPERACIÓN
30 10 29 00 : PILARES
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
41 11 46 00 : INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU...
73 16 15 00 : MANUFACTURA DE MAQUINARIA
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
S.A.S

**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ASEGURAMIENTO URBANO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL VAUPES

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :102,56

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 15 17 00 : GEOLOGÍA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 11 24 00 : DISPOSITIVOS PARA MANEJO DE LUCES Y CONTROL DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
 95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
 72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
 94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
 81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
 81 10 24 00 : INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
 81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ POR CAMBIO DE DOMICILIO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 65460 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$62,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

***** CONTINUA *****



CÁMARA DE COMERCIO
DE VILLAVICENCIO
CONFECAMARAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/02/12 - 11:40:28 **** Recibo No. S001572891 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230212-0004

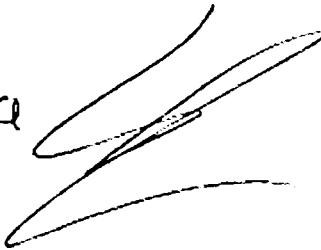
*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **87xSc23Sut**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Pedro Juke 

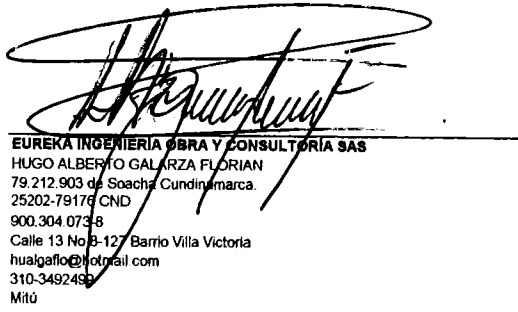
*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

DOCUMENTOS TÉCNICOS

EXPERIENCIA (FORMATO NO 3)

Formato 3 - Experiencia - Licitación de obra pública de infraestructura social				ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" LICITACIÓN PÚBLICA No 004-2023														
Código	CCE-EKCP-FM-106	Versión	1	FORMATO 3- EXPERIENCIA CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA COMO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL HACIA LA COMUNIDAD DE MULTIÉTNICA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS														
No. de orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (Día-mes-año)			Fecha de Terminación (Día-mes-año)			VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		I, C, UT, OTRA	%		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	
1	1	GENERAL	GOBERNACIÓN DEL VAUPÉS	202-2010	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA SEPTIMA Y LA CALLE NOVENA DEL BARRIO INAYA DEL MUNICIPIO DE MITÚ	72103300 72141000 72141100	UT	95%	EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S.	11	10	2010	10	2	2011	\$ 685,796,386.00	1,332.00	1,265.40



Nombre del Proponente: **EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS**
 Nombre del Representante Legal: **HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN**
 C. C. No. **79.212.903 de Soacha Cundinamarca.**
 Matrícula Profesional No. **25202-79176 CND**
 No. del NIT **900.304.073-8**
 Dirección de correo **Calle 13 No 8-127 Barrio Villa Victoria**
 Correo electrónico **hualgalfo@gmail.com**
 Telefax **310-3492493**
 Ciudad **Mitú**

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROponente.

NOTA N° 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE MOSTRAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN, EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.

NOTA N° 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN CONSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA N° 3: LOS VALORES CONCORDANTES DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS, REALIZADO SU CONVERSIÓN A SMMLV.

NOTA N° 4: PARA LA Acreditación DEL CRITERIO DE EXPERIENCIA SE TOMARÁN ÚNICAMENTE HASTA EL MÁXIMO DE CONTRATOS DEFENDIDOS EN EL ÍTEM 3 Y 4 DEL DOCUMENTO BASE, REPETICIÓN DE ESTE ÍTEM NÚMERO DE CONTRATOS VALDRÁ PARA LA Acreditación DE LOS VALORES DE EXPERIENCIA Y LA Acreditación DE EXPERIENCIA DE LOS BIENES O SERVICIOS ADICIONALES A LA OBRA FUERA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

NOTA N° 5: PARA PROPONENTES PLURIALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA.

NOTA N° 6: EL VALOR TOTAL DE CALIFICA DE CONFORMIDAD CON LO ACORDADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

NOTA N° 7: PARA LOS CONTRATOS FACTURADOS EN MONEDA DIFERENTE AL PESO COLOMBIANO, DEBE PRESENTARSE UN CUADRO DE CONVERSIÓN DE VALORES DE MONEDA EXTRANJERA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN DE MONEDA DEL PLIEGO DE CONDICIONES, REALIZADO SU CONVERSIÓN A SMMLV.

NOTA N° 8: LOS PROPONENTES EN SU FICHA O DONATIVO EN COLOMBIA DEBEN INCLUIR LOS CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA CADA UNO DE LOS CONTRATOS DEFENDIDOS.

NOTA: TODA INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA DE LOS PROPONENTES DEBE SER VERAZ Y ESTAR SUJETA A VERIFICACIÓN DE LOS COMITÉS DE CALIFICACIÓN EN CADA UNA DE LAS ETAPAS DE LA LICITACIÓN.

SOPORTES DE LA EXPERIENCIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Contrato de obra No 202 de 2010

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el contratista, el Interventor y el Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las dos partes (Artículo 60 Ley 80 de 1993)

2) En el evento de que se pacten reconocimientos (punto 8 de esta acta) el pago de los mismos solo será procedente cuando se haya demostrado plenamente que en la ejecución del contrato se presentaron circunstancias o hechos especiales, generadores de costos adicionales que deben ser cancelados al contratista. El contratista, interventor y supervisor de contrato, serán plenamente responsables por los reconocimientos pactados.

3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se liquide previa aprobación del interventor, del contratista y revisión de las condiciones para su liquidación por parte del supervisor de contrato.

CONTRATO No. 202 DE AGOSTO 28 DE 2010

LICITACIÓN PÚBLICA CONCURSO DE MERITOS

CONTRATACION DIRECTA DV-013-2010

OBJETO DEL CONTRATO
PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA SEPTIMA Y LA CALLE NOVENA DEL BARRIO INAYA DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

LOCALIZACION DEL PROYECTO MUNICIPIO DE MITÚ

PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO CUATRO (4) MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO 11 DE OCTUBRE DE 2010

FECHA PREVISTA DE TERMINACION DE CONTRATO 27 DE ABRIL DE 2011

FECHA FINAL DE TERMINACION DE CONTRATO 31 DE MARZO DE 2011

CONTRATISTA UNIÓN TEMPORAL PAVMITÚ R/L VICTOR MANUEL CAMACHO REYES

INTERVENTOR UNIÓN TEMPORAL CONSULTORIAS VIAS DE MITÚ R/L VICTO BELARMINO VELASQUEZ CANTOR

SUPERVISOR GOBERNACIÓN SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN

En Mitú; a los Seis (06) días del mes Abril de 2011 se reunieron el Ing. VICTOR MANUEL CAMACHO REYES, representante legal de la UNIÓN TEMPORAL PAVMITÚ en calidad de contratista, el Arq. VICTOR BELARMINO VELASQUEZ CANTOR, representante legal de la UNIÓN TEMPORAL CONSULTORIAS VIAS DE MITÚ en calidad de interventor y el Ing. HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN, Secretario de Infraestructura del Departamento de Vaupés en calidad de Supervisor, con el fin de liquidar el contrato anteriormente citado cuyas obras ejecutadas y terminadas fueron entregadas por el contratista y recibidas por la interventoría a los Cuatro (4) días del mes de Abril de 2011, descritas en el acta de Entrega y Recibo final de obra, la cual es parte integral de la presente acta.

A. ESTADO FINANCIERO

1. Datos Generales

Valor Inicial del Contrato	\$ 638,839,144.00	Vr Obra mas ajustes	\$ 685,796,386.00
Valor Adiciones	\$ 47,166,918.00	Vr Anticipo Inicial (35%)	\$ 223,523,700.40
Valor del Contrato mas adiciones	\$ 685,806,062.00	Vr Anticipo Ad.No 1	\$ 0.00
Valor Obra ejecutada	\$ 685,796,386.00	Valor Anticipo Amortizado	\$ 144,381,171.00
		Vr Anticipo por amortizar presente acta	\$ 79,142,529.40
		Saldo a favor del Dpto	\$ 9,676.00


 Pá g i n a 66



REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

Hoja 2 de 5

Fecha

6

Abril

2011

DD

MM

AA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Contrato de obra No 202 de 2010

ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA

Los valores de la obra ejecutada y sus respectivos ajustes, se relacionan en el siguiente cuadro, el cual incluye la amortización del anticipo.

ACTA No.	MES EJECUCION	CONCEPTO	FECHA	VALOR OBRA	VALOR AJUSTE	ANTICIPO		VALOR DE RETENCION
						AMORTIZADO	SALDO	
01	OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2010	ACTA PARCIAL No. 01	DICIEMBRE 9 DE 2010	412.517.630	\$ 0.00	\$ 144,381,171.00	\$ 79,142,529.40	\$ 0.00
TOTALES				412.517.630	\$ 0.00	\$ 144,381,171.00	\$ 79,142,529.40	\$ 0.00

3. Reservas presupuestales.

Las reservas presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

Reservas Presupuestales.

R.P No	FECHA	CODIGO RUBRO	OBJETO	VALOR
715	Septiembre 2 de 2010	2.03.01.01.01.01.06	CONT. 202 PAVIMENT. CRA 7A Y CLLE 9A BARRIO INAYA	\$ 638,639,144.00
277	Marzo 28 de 2011	2.03.01.01.01.17	ADICIÓN AL CONTRATO No 202 PAVIMENT. INAYA	\$ 47,166,918.00

B. ESTADO LEGAL

1. Actas

ACTA No.	OBJETO	FECHA
1	ACTA DE INICIACION DE OBRA	OCTUBRE 10 DE 2010
2	ACTA PARCIAL No 1	DICIEMBRE 9 DE 2010
3	ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS	DICIEMBRE 15 DE 2010
4	TERMINACION DE CONTRATO DE OBRA	MARZO 31 DE 2011
5	ENTREGA Y RECIBO FINAL DE CONTRATO DE OBRA	ABRIL 4 DE 2011
6	LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA	ABRIL 5 DE 2011

2. Contratos Adicionales, Otros y Modificaciones Contractuales

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	No.	OBJETO	FECHA
ACUERDO DE MODIFICACIÓN No 01	1	MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO DE OBRA CIVIL No 202 DE 2010 (VALOR Y FORMA DE PAGO)	15/09/2010
ACUERDO DE PRÓRROGA No 1	1	PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN POR 45 DÍAS	19/01/2011
ACUERDO DE ADICIÓN EN VALOR Y PLAZO DE EJECUCIÓN No 001	1	ADICIONAR EL VALOR INICIALMENTE PACTADO EN LA SUMA DE \$ 47.166.918.00 Y PRORROGAR EN UN (1) MES MÁS EL PLAZO DE EJECUCIÓN	17/03/2011
ACTA MODIFICATORIA DE OBRA No 1.	1	MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA E INCLUSIÓN DE ITEMS NUEVOS	17/03/2011

4. Acciones Legales en Proceso

CLASE	ETAPA PROCESAL	FECHA	DESPACHO	No. EXPEDIENTE
X	X	X	X	X

5. Sanciones

Durante la ejecución y desarrollo del mencionado contrato, se sancionó y multó a XXXXXXXX mediante la(s) resolución(es) No XXXXXXXX y mediante resolución(es) No XXXXXXXXXXXXXXXX se resolvió el (los) recurso(s) de XXXXXXXX presentado(s) por el contratista por el valor de XXXXXXXX (XXXXXX) moneda corriente. Del valor anterior se descuenta la suma de XXXXXXXX del 2% de la retención realizada al contratista y el valor restante lo canceló según recibo No XXXXXXXXXXXX

6. Garantías

COMPANÍA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	ANEXO	VIGENCIA	VR. ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	605-47-994000002778	4	2010/08/26 A 2011/07/26	\$ 68,580,543.00
	BUEN MANEJO DE ANTICIPO	605-47-994000002778	4	2010/08/26 A 2011/07/26	\$ 342,902,679.00
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	605-47-994000002778	4	2010/08/26 A 2014/03/26	\$ 34,280,275.00
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	605-47-994000002778	4	26/08/2010 A 04/04/2016	\$ 68,580,543.00
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	605-74-994000000765	4	2010/08/26 A 2011/03/12	\$ 68,580,543.00

7. Recibo de las Empresas Servicios Públicos (cuando aplique)

EMPRESA	ACTA No.	FECHA	OBSERVACIONES
X	X	X	X
OTRO			

En caso de no obtener respuesta por parte de las empresas debe dejarse la siguiente Nota: Transcurrido un (1) mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto 0573/84, las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuaran el respectivo pago a favor del Municipio de Mitú, Departamento de Vaupés., sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas.

8. Reconocimientos (mayores cantidades de obra, ecuación contractual etc)

En el presente contrato se efectuarán si no los reconocimientos a los que dio lugar su ejecución, con fundamentos en los incisos 1 y 2 del artículo 60 de la ley 80 de 1993 y en las causas técnicas que a continuación se consignan debidamente

Fundamento Técnico

Valor del reconocimiento: \$ 0,00 (números y letras)
 Valor total del contrato: \$ 0,00 (números y letras)

El recibo de las obras relacionadas en el acta de entrega y recibo final y la liquidacion del contrato no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con las normas legales vigentes.

C- BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 638,639,144.00		
VALOR ADICION No 1	\$ 47,166,918.00		
VALOR ANTICIPO CONTRATO INICIAL			\$ 223,523,700.40
VALOR OBRA EJECUTADA	\$ 0.00	\$ 685,796,388.00	
VALOR NO EJECUTADO	\$ 0.00	\$ 9,676.00	\$ 9,676.00
VALOR ANTICIPO AMORTIZADO	\$ 0.00		\$ 144,381,171.00
VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR PRESENTE ACTA	\$ 0.00		\$ 79,142,529.40
VALOR ACTA PARCIAL No 1 AMORTIZADA	\$ 0.00		\$ 268,136,459.00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA AMORTIZADA	\$ 0.00		\$ 194,136,226.60
TOTALES	\$ 685,806,062.00	\$ 685,806,062.00	\$ 685,806,062.00

VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA \$ 194,136,226.60

Nota: El valor pendiente de pago al contratista corresponde a: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS M/CTE. Por concepto de saldo del contrato, que se pagara con cargo a las reservas presupuestales descritas en el cuadro del numeral 3 del literal A.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Seis (6) días del mes de Abril de 2011.

Victor M. Camacho Reyes

UNION TEMPORAL PAVMITU
 R/L VICTOR MANUEL CAMACHO REYES
 Contratista

Victor Belarmino Velásquez Cantor

UNION TEMPORAL CONSULTORIAS VAS MITU
 R/L VICTOR BELARMINO VELASQUEZ CANTOR
 Interventor

Hugo Alberto Galarza Florian

INS. HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
 Secretario de Infraestructura Departamental
 Supervisor

Jose Leonidas Soto Muñoz

JOSE LEONIDAS SOTO MUÑOZ
 Gobernador Departamento de Vaupés.

Original Oficina Jurídica
 1era copia interventor
 2da copia contratista
 3ra copia dependencia responsable del contrato



UN GOBIERNO PRODUCTIVO
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

ANEXO 01 DEL ACTA DE LIQUIDACION DE
CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No: 202 de 2010.

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA
CARRERA SEPTIMA Y LA CALLE NOVENA DEL BARRIO INAYA
DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL PAVMITÚ R/L VICTOR
MANUEL CAMACHO REYES

INTERVENTOR: UNIÓN TEMPORAL CONSULTORIAS VIAS DE
MITÚ R/L VICTO BELARMINO VELASQUEZ CANTOR

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE INICIACIÓN: OCTUBRE 11 DE 2010

ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO No 1: VALOR \$ 47.166.918,00 Y
PLAZO UN (1) MESE (17/03/2011)

FECHA DE PRÓRROGA No 1: ENERO 19 DE 2011 (45 DÍAS).

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: ABRIL 27 DE 2011

FECHA DE TERMINACIÓN: MARZO 31 DE 2011

FECHA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA: ABRIL 4 DE 2011

ACTA DE MODIFICACIÓN No 1: MARZO 17 DE 2010

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 638.639.144,00

VALOR ADICION No 1 \$ 47.166.918,00

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 685.806.062,00

VALOR TOTAL EJECUTADO \$ 685.796.386,00

SALDO A FAVOR DEL DPTO \$ 8.676,00

ANEXO 01 DEL ACTA DE LIQUIDACION DE
CONTRATO DE OBRA

FECHA PRESENTE ACTA

MARZO 8 DE 2010

PARTIDA DE TRABAJO		VALORES CONTRACTUALES				CONDICIONES ACTA DE MODIFICACION No 1.		VALOR EJECUTADO ACTAS ANTERIORES		VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA		VALOR TOTAL EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNIT	V/PARCIAL	CANT.	V/PARCIAL	CANT.	V/PARCIAL	CANT.	V/PARCIAL	CANT.	V/PARCIAL
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES												
1.1	Reclutamiento y localización de vias	M2	1346,00	\$ 3.520,00	\$ 4.737.920,00	1.479,27	\$ 5.207.030,00	902,80	\$ 3.177.856,00	576,47	\$ 2.029.174,00	1.479,27	\$ 5.207.030,00
	SUBTOTAL				\$ 4.737.920,00		\$ 5.207.030,00		\$ 3.177.856,00		\$ 2.029.174,00		\$ 5.207.030,00
2	EXCAVACIONES												
2.1	Excavación mecánica en material común 0 - 2 metros	M3	350,00	\$ 37.620,00	\$ 13.132.000,00	462,97	\$ 17.370.834,00	293,81	\$ 11.023.751,00	169,16	\$ 6.346.883,00	462,97	\$ 17.370.834,00
2.2	Suministro e instalación de geotextil	M2	1077,55	\$ 7.668,00	\$ 8.262.653,00	1.174,42	\$ 9.005.453,00	902,80	\$ 6.922.670,00	271,62	\$ 2.082.782,00	1.174,42	\$ 9.005.453,00
	SUBTOTAL				\$ 21.394.653,00		\$ 26.376.287,00		\$ 17.946.421,00		\$ 8.429.665,00		\$ 26.376.287,00
3	BASE												
3.1	Base agregado petreo recebo	M3	250,00	\$ 100.803,00	\$ 25.225.750,00	296,30	\$ 29.897.939,00	186,29	\$ 18.797.220,00	109,94	\$ 11.093.276,00	296,30	\$ 29.899.496,00
	SUBTOTAL				\$ 25.225.750,00		\$ 29.897.939,00		\$ 18.797.220,00		\$ 11.093.276,00		\$ 29.899.496,00
4	VIAS												
4.1	Acero transferencia Liso de 60000 psi	KG	1247,36	\$ 7.849,00	\$ 9.790.529,00	1.488,00	\$ 11.679.312,00	1.138,04	\$ 8.932.476,00	349,86	\$ 2.746.836,00	1.488,00	\$ 11.679.312,00
4.2	Sardinetas en concreto de 3000 psi	ML	310,88	\$ 68.858,00	\$ 20.784.816,00	357,80	\$ 23.921.792,00	284,56	\$ 17.887.952,00	93,24	\$ 6.233.840,00	357,80	\$ 23.921.792,00
4.3	Pavimento en concreto de 4000 psi E=0,15	M2	1077,55	\$ 271.451,00	\$ 293.502.025,00	1.168,82	\$ 317.277.358,00	902,55	\$ 244.988.100,00	266,27	\$ 72.278.258,00	1.168,82	\$ 317.277.358,00
4.4	Refuerzos Hierro 80000 Fy	KG	3368,40	\$ 8.501,00	\$ 28.620.742,00	1.062,52	\$ 9.128.109,00	672,94	\$ 5.781.228,00	389,58	\$ 3.346.882,00	1.062,52	\$ 9.128.109,00
4.5	Limpieza y sellado de juntas de dilatación pavimento rígido	ML	576,20	\$ 19.518,00	\$ 11.248.848,00	568,99	\$ 11.108.116,00		\$ -	568,99	\$ 11.108.116,00	568,99	\$ 11.108.116,00
4.6	Sardinetas en concreto de 3000 psi 0,40m x 0,30m x 0,15m	ML	309,20	\$ 130.802,00	\$ 40.443.978,00	283,41	\$ 34.454.555,00		\$ -	283,41	\$ 34.454.555,00	283,41	\$ 34.454.555,00
4.7	Andenes en concreto de 3000 psi, espesor: 7 cm	M2	216,44	\$ 107.322,00	\$ 23.228.774,00	184,39	\$ 19.789.104,00		\$ -	184,39	\$ 19.789.104,00	184,39	\$ 19.789.104,00
	SUBTOTAL				\$ 428.917.711,00		\$ 427.356.348,00		\$ 277.399.756,00		\$ 149.956.991,00		\$ 427.356.348,00
5	SUMIDERO, DRENAJES Y OBRAS DE ARTE												
5.1	Red suministro tubería Novaforth 18"	ML	24,00	\$ 209.134,00	\$ 5.019.216,00	6,00	\$ 1.254.804,00		\$ -	6,00	\$ 1.254.804,00	6,00	\$ 1.254.804,00
5.2	Sumidero fundido en sitio concreto simple	UND	2,00	\$ 482.815,00	\$ 965.630,00		\$ -		\$ -	0,00	\$ -		\$ -
	SUBTOTAL				\$ 5.984.846,00		\$ 1.254.804,00		\$ -		\$ 1.254.804,00		\$ 1.254.804,00
6	GASTOS GENERALES - VARIOS												
6.1	Plan de manejo ambiental y compensación ambiental	GLB	1,00	\$ 7.000.000,00	\$ 7.000.000,00	1,00	\$ 7.000.000,00		\$ -	1,00	\$ 7.000.000,00	1,00	\$ 7.000.000,00
	SUBTOTAL				\$ 7.000.000,00		\$ 7.000.000,00		\$ -		\$ 7.000.000,00		\$ 7.000.000,00
7	ITEMS NUEVOS												
7.1	Excavación manual incluye retiro	m3	0,00	\$ 46.920,00	\$ -	286,28	\$ 12.024.868,00		\$ -	256,28	\$ 12.024.868,00	256,28	\$ 12.024.868,00
7.2	Encamado tubería con arena apisonada	m3	0,00	\$ 86.662,00	\$ -	28,96	\$ 2.567.852,00		\$ -	28,96	\$ 2.567.852,00	28,96	\$ 2.567.852,00
7.3	Suministro e instalación de tubería presión PVC RDE 21 Ø 2"	m	0,00	\$ 17.548,00	\$ -	181,00	\$ 2.649.748,00		\$ -	151,00	\$ 2.649.748,00	151,00	\$ 2.649.748,00
7.4	Reubicación tubería tubería presión PVC RDE 21 Ø 2"	m	0,00	\$ 8.330,00	\$ -	47,00	\$ 391.510,00		\$ -	47,00	\$ 391.510,00	47,00	\$ 391.510,00
7.5	Suministro e instalación de tubería presión PVC RDE 21 Ø 8"	m	0,00	\$ 164.643,00	\$ -	6,00	\$ 987.858,00		\$ -	6,00	\$ 987.858,00	6,00	\$ 987.858,00
7.6	Reubicación tubería presión PVC RDE 21 Ø 8"	m	0,00	\$ 32.806,00	\$ -	62,00	\$ 2.033.972,00		\$ -	62,00	\$ 2.033.972,00	62,00	\$ 2.033.972,00
7.7	Suministro e instalación de unión de reparación RDE 21 Ø 2"	und	0,00	\$ 35.586,00	\$ -	3,00	\$ 106.758,00		\$ -	3,00	\$ 106.758,00	3,00	\$ 106.758,00
7.8	Suministro e instalación de unión de reparación RDE 21 Ø 8"	und	0,00	\$ 328.065,00	\$ -	1,00	\$ 328.065,00		\$ -	1,00	\$ 328.065,00	1,00	\$ 328.065,00
7.9	Suministro e instalación los unión platino PVC RDE 21 de 2" x 2" x 2"	und	0,00	\$ 186.185,00	\$ -	1,00	\$ 186.185,00		\$ -	1,00	\$ 186.185,00	1,00	\$ 186.185,00
7.10	Reubicación de Tco on H.F. de 6" x 8", E.L. y reducción en H.F. 8" x 2"	und	0,00	\$ 44.704,00	\$ -	1,00	\$ 44.704,00		\$ -	1,00	\$ 44.704,00	1,00	\$ 44.704,00
7.11	Acometida domiciliar acueducto PF+UAD (Lx3m) Ø 1/2"	und	0,00	\$ 36.838,00	\$ -	13,00	\$ 478.204,00		\$ -	13,00	\$ 478.204,00	13,00	\$ 478.204,00
7.12	Acometida domiciliar acueducto PF+UAD (3m x Lx7m) Ø 1/2"	und	0,00	\$ 40.462,00	\$ -	10,00	\$ 404.620,00		\$ -	10,00	\$ 404.620,00	10,00	\$ 404.620,00
7.13	Filtro de drenaje en grava lavada y geotextil	m	0,00	\$ 28.634,00	\$ -	20,50	\$ 586.997,00		\$ -	20,50	\$ 586.997,00	20,50	\$ 586.997,00
7.14	Demolición de pozos de inspección Ø=1,20 mts	m	0,00	\$ 109.950,00	\$ -	1,05	\$ 109.148,00		\$ -	1,05	\$ 109.148,00	1,05	\$ 109.148,00



UN GOBIERNO PRODUCTIVO
DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

ANEXO 01 DEL ACTA DE LIQUIDACION DE
CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA No: 202 de 2010

OBJETO: PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA
CARRERA SEPTIMA Y LA CALLE NOVENA DEL BARRIO INAYA
DEL MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL PAVMITU R/L VICTOR
MANUEL CAMACHO REYES

INTERVENTOR: UNION TEMPORAL CONSULTORIAS VIAS DE
MITU R/L VICTOR BELARMINO VELASQUEZ CANTOR

PLAZO DE EJECUCION INICIAL: CUATRO (4) MESES

FECHA DE INICIACION: OCTUBRE 11 DE 2010

ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO No 1: VALOR \$ 47.166.918,00 Y
PLAZO UN (1) MESE (17/03/2011)

FECHA DE PRORROGA No 1: ENERO 19 DE 2011 (45 DIAS)

FECHA PREVISTA DE TERMINACION: ABRIL 27 DE 2011

FECHA DE TERMINACION: MARZO 31 DE 2011

FECHA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA: ABRIL 4 DE 2011

ACTA DE MODIFICACION No 1: MARZO 17 DE 2010

VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$ 638.639.144,00

VALOR ADICION No 1 \$ 47.166.918,00

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 685.806.062,00

VALOR TOTAL EJECUTADO \$ 685.796.386,00

SALDO A FAVOR DEL DPTO \$ 9.676,00

ANEXO 01 DEL ACTA DE LIQUIDACION DE
CONTRATO DE OBRA

FECHA PRESENTE ACTA

MARZO 8 DE 2010

PARTIDA DE TRABAJO		VALORES CONTRACTUALES				CONDICIONES ACTA DE MODIFICACION No 1.		VALOR EJECUTADO ACTAS ANTERIORES		VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA		VALOR TOTAL EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	V/UNIT	V/PARCIAL	CANT.	V/PARCIAL	CANT.	V/PARCIAL	CANT.	V/PARCIAL	CANT.	V/PARCIAL
7.15	Simplificado alcantarillado sanitario A"	und	0.00	\$ 2.671.583,00	\$	1.00	\$ 2.671.583,00	\$		1.00	\$ 2.671.583,00	1.00	\$ 2.671.583,00
7.16	Sumidero transversal sl 40, incluye rejilla	und	0.00	\$ 4.881.166,00	\$	1.00	\$ 4.881.166,00	\$		1.00	\$ 4.881.166,00	1.00	\$ 4.881.166,00
	SUBTOTAL				\$		\$ 30.450.918,00	\$			\$ 30.450.918,00	1.00	\$ 4.881.166,00
TOTAL COSTO DIRECTO					491.280.880,00		527.543.124,00		317.321.253,00		210.214.428,00		30.450.918,00
ADMINISTRACION 18%					88.426.958,00		94.957.763,00		57.117.826,00		37.838.597,00		527.535.881,00
IMPREVISTOS 7%					34.388.282,00		36.928.019,00		22.212.488,00		14.715.010,00		84.956.423,00
UTILIDAD 5%					24.563.044,00		26.377.156,00		15.866.063,00		10.510.721,00		35.927.456,00
VALOR INICIAL CONTRATADO AJUSTADO AL PESO					638.639.144,00								26.376.784,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL No 1					47.166.918,00								
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					685.806.062,00								
VALOR ANTICIPO CONTRATO INICIAL (35%)					239.732.161,70								
VALOR ACTA DE MODIFICACION No 1					223.523.700,40								
VALOR EJECUTADO ACTA PARCIAL No 1							685.806.062,00						
VALOR AMORTIZACION AL ANTICIPO ACTA PARCIAL No 1 AJUSTADO AL PESO									412.517.630,00				
VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA									144.381.171,00				
VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR PRESENTE ACTA											273.276.756,00		
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA											79.142.529,40		
VALOR ACUMULADO EJECUTADO											184.136.226,80		
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO													685.796.386,00
													9.676,00

Victor M. Camacho Reyes
UNION TEMPORAL PAVMITU
R/L VICTOR MANUEL CAMACHO REYES
CONTRATISTA

UNION TEMPORAL CONSULTORIAS VIAS MITU
R/L VICTOR BELARMINO VELASQUEZ CANTOR
INTERVENTOR

ING. HUGO ALBERTO GALAZIA FLORIAN
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR

JOSE REGINALDO SOTO MUÑOZ
GOBERNADOR DE VAUPÉS

68



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
DESPACHO DEL GOBERNADOR



SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL

CERTIFICA

Que una vez revisada la información existente en el archivo Departamental, la gobernación del Vaupés, respecto al contrato de obra pública relacionado a continuación se constató:

CONTRATO DE OBRA No.	202 de 2010
ENTIDAD CONTRATANTE:	GOBERNACION DEL VAUPES
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PAVMITU Nit. 900.379.278-2 R/L VICTOR MANUEL CAMACHO REYES
OBJETO:	PAVIMENTACION EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA SEPTIMA Y LA CALLE NOVENA DEL BARRIO INAYA DEL MUNICIPIO DE MITU DEPARTAMENTO DE VAUPES.
PARTICIPACION	UNION TEMPORAL PAVMITU CONFORMADO POR: EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS 95% MANSER LTDA 5%
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 638.639.144
VALOR ADICIONAL:	\$ 47.166.918
VALOR EJECUTADO:	\$ 685.796.386
PLAZO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	11/10/2010
FECHA DE TERMINACION	31/03/2011
FECHA DE LIQUIDACION	06/04/2011
LUGAR DE EJECUCION	MITU - VAUPES

"GOBIERNO PLURICULTURAL, CON PROGRESO SOCIAL"

Calle 15 No. 14 - 18. FRENTE AL PARQUE SANTANDER tel (098) 5642007
VAUPÉS



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS

DESPACHO DEL GOBERNADOR



GOBIERNO PLURICULTURAL
CON PROGRESO SOCIAL

ACTIVIDADES Y CANTIDADES EJECUTADAS:

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD EJECUTADA
100	ACTIVIDADES PRELIMINARES		
101	Replanteo y localización de vías	m ²	1.479,27
200	EXCAVACIONES		
201	Excautación mecánica en material común 0-2 metros.	m ³	462,97
202	Suministro e instalación de geotextil	m ²	1.174,42
300	BASE		
301	Base agregado petreo recebo	m ³	296,23
400	VIAS		
401	Acero transferencia liso 60000 psi	Kg	1.488,00
402	Sardinel en concreto de 3000 psi	Ml	357,80
403	Pavimento en concreto de 4000 psi E=0,15	m ²	1.168,82
404	Refuerzo hierro 60000 Fy	Kg	1.062,52
405	Limpieza y sellado de juntas de dilatación pavimento rígido	Ml	568,99
406	Sardinel en concreto de 3000 psi 0,40mx0,30mx0,15m	Ml	263,41
407	Andenes en concreto de 3000 psi, espesor 7 cm	m ²	184,39
500	SUMIDERO, DRENAJES Y OBRAS DE ARTE		
501	Red suministro tubería Novaforth 16.	Ml	6,00
502	Sumidero fundido en sitio concreto simple	Und	-
600	GASTOS GENERALES - VARIOS		
601	Plan de manejo ambiental y compensación ambiental	Glb	1,00
700	ITEMS NUEVOS		
701	Excautación manual incluye retiro	m ³	256,28
702	Encamado tubería con arena pisonada	m ³	28,96
703	Suministro e instalación e instalación de tubería presión PVC RDE 21 ø 2"	m	151,00
704	Reubicación tubería presión PVC RDE 21 ø 2"	m	47,00
705	Suministro e instalación de tubería presión.PVC RDE 21 ø 8"	m	6,00

"GOBIERNO PLURICULTURAL, CON PROGRESO SOCIAL"

Calle 15 No. 14 - 18. FRENTE AL PARQUE SANTANDER tel. (098) 5642007
VAUPÉS



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS
DESPACHO DEL GOBERNADOR

GOBIERNO PLURICULTURAL.
CON PROGRESO SOCIAL

706	Reubicación tubería PVC RDE 21 ø 8"	m	62,00
707	Suministro e instalación de unión de reparación RDE 21 ø 2"	Und	3,00
708	Suministro e instalación de unión de reparación RDE 21 ø 8"	Und	1,00
709	Suministro e instalación tee unión platino PVC RDE 21 de 2"x2"x2"	Und	1,00
710	Reubicación de Tee en H.F de 8"x8"E.L. y reducción en H.F 8"x2"	Und	1,00
711	Acometida domiciliaria acueducto PF + UAD (L < 3m) ø 1/2"	Und	13,00
712	Acometida domiciliaria acueducto Pf+UAD (3m < L < 7m) ø 1/2"	Und	10,00
713	Filtro de drenaje en gravilla lavada y geotextil	m	20,50
714	Demolición de pozos de inspección ø = 1.20 mts	m	1,05
715	Simplificado alcantarillado sanitario 4"	Und	1,00
716	Sumidero transversal st 40, incluye rejilla	Und	1,00

La presente certificación se expide en Mitú Vaupés, el día 10 de febrero de 2014 a solicitud del interesado.


CRISTIAN ALEJANDRO MARTINEZ
Secretario de Infraestructura
Departamento del Vaupés.

"GOBIERNO PLURICULTURAL, CON PROGRESO SOCIAL"

Calle 15 No. 14 - 18. FRENTE AL PARQUE SANTANDER tel. (098) 5642007
VAUPÉS

UNION TEMPORAL PAVMITÚ

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Yopal, Julio 22 de 2010

Señores:

DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

Secretaría Jurídica

Mitú

REFERENCIA: LICITACION PÚBLICA Nº 013 DE 2010

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA SÉPTIMA Y LA CALLE NOVENA DEL BARRIO INAYA DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.

Cordial saludo:

Los suscritos, VICTOR MANUEL CAMACHO REYES y MIGUEL ANGEL NAFFAH TORO, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA LTDA y MANSER LTDA respectivamente, manifestamos mediante el presente documento, que hemos convenido asociarnos en UNIÓN TEMPORAL para ejecutar la PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA SÉPTIMA Y LA CALLE NOVENA DEL BARRIO INAYA DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de esta UNIÓN TEMPORAL será igual al plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TERMINOS Y EXTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	PARTICIPACIÓN (%)	TOTAL
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA LTDA	El porcentaje de participación será en todas las actividades derivadas de la obra	95	100
MANSER LTDA	El porcentaje de participación será en todas las actividades derivadas de la obra	5	

3. La Unión Temporal se denominará **PAVMITÚ**
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante legal de la Unión Temporal es VICTOR MANUEL CAMACHO REYES, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.658.759 expedida en Yopal, quien está expresamente facultado para firmar la presente propuesta y, en caso de salir favorecidos con la aceptación, para firmar

Carrera 24 No. 10 – 23 Yopal. Tel: 6357087 Cel: 3103341972

1/2

UNION TEMPORAL PAVMITÚ

el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del mismo, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la Unión Temporal es:
Dirección: Carrera 24 No. 10-23
E-mail:
Tel: 6357087
Cel: 3103341972
Ciudad: Yopal.

En constancia, se firma en Yopal, Casanare, a los veintidós (22) días del mes de Julio, de 2010.

Victor M. Camacho Reyes
EL OFERENTE
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA LTDA.
NIT 900.304.073-8
R/L Victor Manuel Camacho Reyes
C.C. No.: 9.658.759 de Yopal

Miguel Angel Naffah Toro
EL OFERENTE -
MANSER LTDA.
NIT 800071993-4
R/L Miguel Angel Naffah Toro
C. C. No.: 19.156.833 de Bogotá

DATOS DEL OFERENTE
Dirección: Carrera 24 No. 10 - 23
E-mail:
Tel: 6357087
Cel: 3103341972
Ciudad: El Yopal

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

ante el Notario (Notario Único) Pedro Nel Yayo Martínez
Corporación *Victor Manuel Camacho R.*
C.C. No. *9.658.759* de Yopal
El Declarante: *Victor M. Camacho Reyes*

Pedro Nel Yayo Martínez
NOTARIO UNICO

22 JUL 2010



NIT 900.304.073-8 REGIMEN COMUN

DOCUMENTOS FINANCIEROS

CAPACIDAD FINANCIERA

LICITACIÓN PÚBLICA No LP-004-2023

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
"ASOSUPRO"**

Calle 33A # 39 - 19, Piso 2, Barzal Alto
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Licitación Pública No LP-004-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA COMO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL HACIA LA COMUNIDAD DE MULTIÉTNICA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS"

Estimados señores:

HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN en mi calidad de Representante Legal de EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS, en adelante el "Proponente", relaciono a continuación la información financiera y organizacional con corte al 31 de 2021, la cual puede verificar en el Registro Único de Proponentes, para la respectiva evaluación, y así dar cumplimiento a los indicadores señalados en la Matriz 2 "INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE"

El resumen de la información financiera que reza en el RUP

BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS

CUENTA	PROPONENTE: EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS
Activo Corriente	\$ 1,582,075,930
Activo Total	\$ 1,582,075,930
Pasivo Corriente	\$ 1,954,858
Pasivo Total	\$ 1,954,858
Utilidad Operacional	\$ 6,879,220
Gastos de intereses	\$ -
Fecha de corte de los estados financieros	31/12/2021

CAPACIDAD FINANCIERA

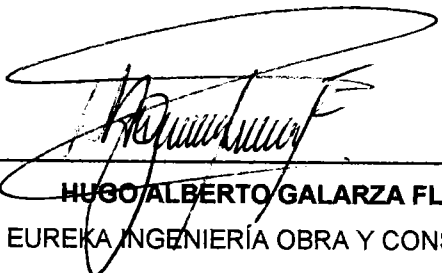
INDICADOR	INDICES DEL PROPONENTE: EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS
Índice de liquidez	809.30
Índice de endeudamiento	0
Razón de cobertura de intereses	Indeterminado

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	INDICES DEL PROPONENTE: EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS
Rentabilidad sobre activos	0.00
Rentabilidad sobre el patrimonio	0.00

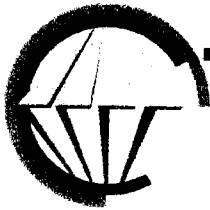
Atentamente,

Nombre del Proponente:	EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS
No. del NIT	900.304.073-8
Nombre del Representante Legal:	HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
C. C. No.	79.212.903 de Soacha Cundinamarca.
Dirección de correo	Calle 13 No 8-127 Barrio Villa Victoria.
Correo electrónico	hualgaflo@hotmail.com
Ciudad	Mitú - Vaupés



HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
R/L EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS

CAPACIDAD RESIDUAL



eureka
Ingeniería Obra y Consultoría SAS

NIT 900.304.073-8 REGIMEN COMUN

FORMATO 5
CAPACIDAD RESIDUAL

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

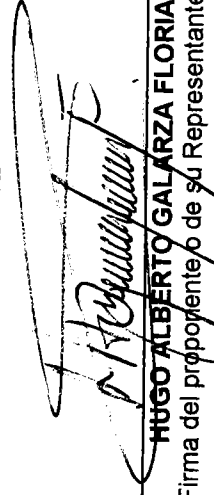
Proponente	INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS
Capacidad organizacional	\$ 2,376,067,386
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 99,130,655
Cálculo	\$ 4,177,790,640
Capacidad Residual del Proponente	\$ 4,177,790,640

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 789,953,934
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 473,972,360

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual? **SI CUMPLE**


HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
 (Firma del proponente o de su Representante Legal)

LISTADO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN (FORMATO NO 5A)



**FORMATO 5 CAPACIDAD RESIDUAL
FORMATO 5A. CONTRATOS ADJUDICADOS Y/O EN EJECUCIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-004-2023**

"CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA COMO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL HACIA LA COMUNIDAD DE MULTIÉTNICA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS"	
OFERENTE	EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORÍA SAS

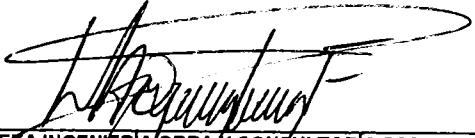
Con el fin de acreditar la Capacidad de Contratación Residual, a continuación nos permitimos relacionar los contratos adjudicados y en ejecución que afectan nuestra capacidad, en los siguientes términos:

OBJETO CONTRATO ADJUDICADO Y/O EN EJECUCIÓN	NUMERO DE CONTRATO ADJUDICADO Y/O EJECUCIÓN	ENTIDAD CONTRATANTE	FORMA DE EJECUCIÓN		FECHA DE INICIO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR CONTRATO EN EJECUCIÓN Y/O ADJUDICADO	VALOR CONTRATO EN EJECUCIÓN AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION
			I,C,UT	%				
AMPLIACIÓN DEL ALOJAMIENTO, MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TARAIRA - VAUPÉS	111 DE 2021	MUNICIPIO DE TARAIRA	I	100%	31/01/22	14	1,028,095,116.00	1,028,095,116.00
MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES FOTOVOLTAICAS UBICADAS EN LAS COMUNIDADES DEL RIO APAPORIS DEL MUNICIPIO DE TARAIRA DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	104 DE 2022	MUNICIPIO DE TARAIRA	I	100%	01/11/22	4.50	156,920,244.00	156,920,244.00

NOTA 1 = PARA LOS CONTRATOS ADJUDICADOS Y SIN INICIAR, EN EL VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO Y/O EN EJECUCION DEBERÁ CONTENER EL VALOR SIN IVA DEL CONTRATO

NOTA 2 =EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, INDICAR ÚNICAMENTE EN EL VALOR DE CONTRATOS ADJUDICADOS Y/O EN EJECUCION DEL SALDO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDA A LA PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

La Información aquí presentada, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestada con la suscripción del mismo,


 EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS
 Nombre: HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
 Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 79.212.903

RELACIÓN DE CONTRATOS DE
OBRA RELACIONADOS EN EL
SEGMENTO 72 (FORMATO NO 5B)

FORMATO 5 - CAPACIDAD RESIDUAL

FORMATO 5B - RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentES BAJO EL SEGMENTO 72

Certificación de la información para acreditación de la experiencia necesaria para el cálculo de la capacidad residual

PROponentE: EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS

LICITACIÓN PÚBLICA No: LP-004-2023

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA COMO MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL HACIA LA COMUNIDAD DE MULTIÉTNICA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA -

Contratos relacionados con la actividad de la construcción – Segmento 72 del clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural (100% si es individual)	Valor total del contrato	Valor total del contrato multiplicado por el porcentaje de participación
PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA CARRERA SEPTIMA Y LA CALLE NOVENA DEL BARRIO INAYA DEL MUNICIPIO DE MITU	95%	685,796,386	\$ 651,506,566.70
CONSTRUCCION DE SISTEMAS INDIVIDUALES DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS PARA LAS COMUNIDADES DE MACAQUIÑO, TUCUNARE, URAÑA Y GOLONDRINA EN EL MUNICIPIO DE MITU DEPARTAMENTO DE VAUPES.	95%	393,995,475	\$ 374,295,701.25
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL 5 CON GRADERÍAS, CERRAMIENTO, EN EL BARRIO CUERVO ARAOZ DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPES.	70%	399,413,567	\$ 279,589,496.90
MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA TARAIRA - EL PUERTO EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA VAUPES	60%	446,223,840	\$ 267,734,304.00
REALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA VEREDA BUENAVISTA SECTOR BETHEL, VIA LA UMATA Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO URBANIZACION VILLA MARIANA II, ETAPA III DEL MUNICIPIO DE MONTERREY CASANARE.	40%	799,250,957	\$ 319,700,382.80
CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE FUTBOL SINTÉTICA CON ILUMINACION, GRADERIAS Y CAMERINOS, EN EL BARRIO INAYA DEL MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DEL VAUPES.	90%	7,137,523,373	\$ 6,423,771,035.70
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL 5 Y CERRAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA VAUPÉS	40%	550,384,556	\$ 220,153,822.40
CONTRATAR LA PAVIMENTACION DE UN TRAMO DE 152 ML X 4M DE ANCHO DE LA VIA QUE CONUNICA DEL CASCO URBANO HACIA PUERTO ALEGRIA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA DEPARTAMENTO DEL VAUPES	100%	327,725,900	\$ 327,725,900.00
CONSTRUCCION DE LA VIA A LA PLANTA DE ELECTROGENERACION EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA DEPARTAMENTO DEL VAUPES	100%	551,290,735	\$ 551,290,735.00
CONSTRUCCION DE UNA PLACA DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE BOCAS DE UGA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA VAUPES	100%	191,909,186	\$ 191,909,186.00
CONSTRUCCION, MONTAJE, PRUEBAS, SUMINISTRO DE MATERIALES, PUESTA EN MARCHA Y SOCIALIZACION DE UN CAMPO DE INFILTRACION	100%	35,601,400	\$ 35,601,400.00
CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIO DEPORTIVO Y RECREATIVO EN LA INSPECCION DE CANEY MEDIO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL - DEPARTAMENTO DEL META	100%	598,302,510	\$ 598,302,510.00
CONSTRUCCION DE CANCHAS SINTETICAS DE FUTBOL CINCO, CERRAMIENTO, ILUMINACION Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACIAS META.	100%	1,723,257,548	\$ 1,723,257,548.00
CONSTRUCCIÓN PATINODROMO MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO PRIMERA ETAPA	5%	3,037,383,118	\$ 166,752,333.18
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 7 Y 8 ENTRE CARRERA 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA – DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	100%	111,044,783	\$ 111,044,783.00
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TARAIRA – DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	100%	154,082,477	\$ 154,082,477.00
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE MÚSICA, EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA – DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	100%	469,466,206	\$ 469,466,206.00
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ACUEDUCTO EN LA CARRERA 3RA ENTRE CALLES 3RA Y 6TA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA	100%	43,874,932	\$ 43,874,932.00
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL ALMACENAMIENTO DEL AGUA TRATADA EN EL COLEGIO DEPARTAMENTAL DE TARAIRA.	100%	53,801,011	\$ 53,801,011.00
TERMINACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN SALON TALLER DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TOMAS VASQUEZ RODRIGUEZ DEL MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACA	100%	46,984,050	\$ 46,984,050.00
CONSTRUCCIÓN DEL DOS CENTROS DE INTEGRACIÓN CIUDADANA (CIC) DEL SECTOR LA GRANJA BARRIO MEREURE Y EL BARRIO EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE	1%	2,318,920,681	\$ 23,189,206.81

FORMATO 5 - CAPACIDAD RESIDUAL


FORMATO 5B - RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA RELACIONADOS EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL SEGMENTO 72

Certificación de la información para acreditación de la experiencia necesaria para el cálculo de la capacidad residual

PROPONENTE: EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS
LICITACIÓN PÚBLICA No LP-004-2023
OBJETO: CONSTRUCCION DE LA PLACA HUELLA COMO MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL HACIA LA COMUNIDAD DE MULTIÉTNICA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA -

Contratos relacionados con la actividad de la construcción – Segmento 72 del clasificador UNSPSC	Participación del proponente en el contratista plural (100% si es individual)	Valor total del contrato	Valor total del contrato multiplicado por el porcentaje de participación
CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA (CIC) PARA EL CENTRO POBLADO EL TABLON EN EL MUNICIPIO DE TAMARA CASANARE.	5%	1,276,757,340	\$ 63,837,867.00
ADECUACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COMUNITARIO, RED CAMINERA Y ENTORNO DE COMUNIDADES INDÍGENAS DEL RESGUARDO YAIGUJE APAPORIS Y COMUNIDADES DEL RÍO TARAIRA Y SUBURBANAS DEL MUNICIPIO DE TARAIRA - VAUPÉS	100%	250,580,100	\$ 250,580,100.00
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CANCHA SINTÉTICA DE FÚTBOL DEL BARRIO INAYA DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	100%	125,349,828	\$ 125,349,828.00
SUMINISTRO DE INSUMOS E INSTALACIÓN DE REDES INTERNAS PARA LOS 197 BENEFICIARIOS DEL SISTEMA DE ENERGÍA ELÉCTRICA FOTOVOLTAICA EN EL ÁMBITO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO FAZNI CÓDIGO No 398 DE 2016, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE TARAIRA DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	100%	253,006,196	\$ 253,006,196.00
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA EN GRAMA SINTÉTICA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE	30%	619,268,103	\$ 185,780,430.98
CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA MULTIFUNCIONAL EN EL CENTRO POBLADO DE CENTRO GAITAN DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPOZO, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	30%	782,732,388	\$ 234,819,716.48
ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL ALMACEN MUNICIPAL FASE II, EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA, DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	100%	231,302,484	\$ 231,302,484.00
CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BÁSICAS DE PROMOCIÓN "UBP" EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE PIRACEMO Y PIRAMIRI (CUDUYARI) DEL MUNICIPIO DE MITÚ, DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	100%	1,347,040,738	\$ 1,347,040,738.00
ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE SALUD DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS	100%	212,021,040	\$ 212,021,040.00
OBRAS DE REPOSICIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE LOS SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE YOPAL Y OBRAS DE PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN ETAPA 2 PARA LOS PUNTOS CRÍTICOS DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.	40%	1,981,418,662	\$ 792,567,464.77
INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS RESIDENCIALES INDIVIDUALES EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE MITÚ - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	100%	557,330,698	\$ 557,330,698.00
INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS RESIDENCIALES INDIVIDUALES EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE MITÚ - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	100%	390,990,111	\$ 390,990,111.00
INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS RESIDENCIALES INDIVIDUALES EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE MITÚ - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	100%	568,318,400	\$ 568,318,400.00
INSTALACIÓN, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE SISTEMAS FOTOVOLTAICOS RESIDENCIALES INDIVIDUALES EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE MITÚ - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS.	100%	419,803,282	\$ 419,803,282.00
SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO ESPECIALIZADO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INSTALADOS EN LAS COMUNIDADES DEL RÍO TARAIRA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS.	100%	17,025,100	\$ 17,025,100.00
		\$ 29,109,177,161.45	\$ 18,683,607,043.97

En constancia de lo anterior firmo este documento a los VEINTICUATRO (24) días del mes de FEBRERO de 2023.


EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS
 HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
 79.212.903 de Soacha Cundinamarca.
 Calle 13 No. 8-177 Barrio Villa Victoria
 hualgaffo@hotmail.com
 310-3492499
 Mitú - Vaupés

CERTIFICACIÓN DE PERSONAL
CON CONTRATO LABORAL O
PRESTACIÓN DE SERVICIOS
(FORMATO NO 5C)

FORMATO 5 - CAPACIDAD RESIDUAL

CERTFORMATO 5C - CERTIFICACIÓN DE PERSONAL CON CONTRATO LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

PROPONENTE:

EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS

LICITACIÓN PÚBLICA No

LP-004-2023



Nombre del Socio, y/o profesional de la Arquitectura, Ingeniería o Geología	Profesión	No. De Matrícula Profesional	No. Y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios Profesionales	Vigencia del Contrato
HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN	INGENIERO CIVIL	25202-79176 CND	07/09/2011	INDEFINIDO
VICTOR MANUEL CAMACHO REYES	INGENIERO CIVIL	25202-099234 CND	03/08/2009	30/06/2023
EDUARDO ALFONSO GALARZA FLORIAN	INGENIERO CIVIL	25202-418366 CND	15/12/2022	INDEFINIDO
LUIS FERNANDO GOMEZ YUCUNA	INGENIERO CIVIL	091037-0580606 CND	01/02/2022	30/04/2023

En constancia de lo anterior firmo este documento a los VEINTICUATRO (24) días del mes de FEBRERO de 2023

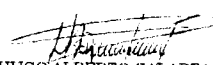
EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS
HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
79.212.903 de Spacha Cundinamarca.
Calle 13 No. 8-127 Barrio Villa Victoria
hualgaflo@hotmail.com
310-3492499
Mitú - Vaupés

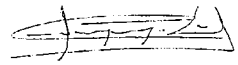
ESTADO DE RESULTADOS
INTEGRAL MAYOR INGRESO
OPERACIONAL ULTIMOS 5 AÑOS

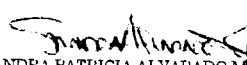
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS
NIT. 900,304,073-8
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE

		2019	2018	VARIACION
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	10	2.376.067.386	2.369.379.075	6.688.311
Construccion de obras civiles		1.992.148.339	1.468.369.407	523.778.932
Participacion Vinculados Economicos		383.919.047	901.009.668	-517.090.621
COSTOS		2.002.797.483	2.145.632.926	-142.835.443
EJECUCION DE CONTRATOS				
Construccion de obras civiles		1.640.420.394	1.320.036.117	320.384.277
Participacion Vinculados Economicos		362.377.089	825.596.809	-463.219.720
UTILIDAD BRUTA		373.269.903	223.746.149	149.523.754
GASTOS OPERACIONALES		179.774.493	25.180.000	154.594.493
Gastos de Administracion		179.774.493	25.180.000	154.594.493
Gasto de Ventas				0
UTILIDAD OPERACIONAL		193.495.410	198.566.149	-5.070.739
GASTOS NO OPERACIONALES	12	8.016.881	5.881.478	2.135.403
Financieros		8.016.881	5.881.478	2.135.403
Diversos		0	0	0
INGRESOS NO OPERACIONALES	11	0	0	0
Financieros		0	0	0
Diversos		0	0	0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		185.478.529	192.684.671	-7.206.142
Impuesto Renta		67.405.430	67.861.665	-456.235
UTILIDAD NETA		118.073.099	124.823.006	-6.749.907
RESERVA LEGAL				0
UTILIDAD POR DISTRIBUIR		118.073.099	124.823.006	-6.749.907

LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS


HUGO ALBERTO GALARZA F
 Representante Legal


LUIS HERNANDO LIZARAZO C
 CONTADOR PUBLICO
 TP 125,089-T

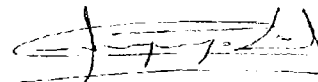

SANDRA PATRICIA ALVARADO M
 REVISOR FISCAL TP 159066-T
 VER OPINION ADJUNTA


EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS
NIT. 900,304,073-8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

		CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	GANACIAS RETENIDAS	UTILIDAD O PERDIDA ACTUAL	ACCIONES READQUIRIDAS	TOTAL
SALDOS A 31 DICIEMBRE DE	2017	700.000.000	3.142.982	544.703.291	54.308.994	0	1.302.155.267
Apropiaciones efectuadas por la asamblea					-54.308.994		-54.308.994
Venta de acciones readquiridas							0
Ganacias Actuariales							0
Dividendos en Efectivo							0
Utilidad Neta				54.308.994	124.823.006		179.132.000
SALDOS A 31 DICIEMBRE DE	2018	700.000.000	3.142.982	599.012.288	124.823.006	0	1.426.978.273
Apropiaciones efectuadas por la asamblea			0		-124.823.006		-124.823.006
Venta de acciones readquiridas		0					0
Ganacias Actuariales		0	0				0
Dividendos en Efectivo		0	0		0		0
Utilidad Neta		0	0	124.823.006	118.073.099		242.896.105
SALDOS A 31 DICIEMBRE DE	2019	700.000.000	3.142.982	723.835.291	118.073.099	0	1.545.051.372


HUGO ALBERTO GALARZA F
 Representante Legal


LUIS HERNANDO LIZARAZO C
 CONTADOR PUBLICO
 TP. 125,089-T

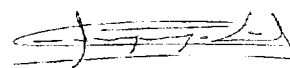

SANDRA PATRICIA ALVARADO M
 REVISOR FISCAL TP 159066-T
 VER OPINION ADJUNTA


EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS
NIT. 900,304,073-8

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	2019	
FLUJOS DE EFECTIVO GENERADOS POR LAS OPERACIONES DEL AÑO		
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		118.073.099
MAS (MENOS) DE GASTOS (INGRESOS) QUE NO AFECTARON EL CAPITAL DE TRABAJO		0
DEPRECIACION	0	
AMORTIZACION DE OTROS ACTIVOS	0	
DETERIORO DE INVENTARIOS	0	
IMPUESTO DIFERIDO	0	
RECUPERACION DE DETERIORO DE CLIENTES	0	
PERDIDA EN VENTA O DETERIORO DE PPYE	0	
DIFERENCIA EN CAMBIO OBLIGACIONES	0	
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS		118.073.099
CUENTAS POR COBRAR		56.895.498
INVENTARIOS	51.529.140	
OTROS ACTIVOS	0	
CUENTAS POR PAGAR	0	
OBLIGACIONES LABORALES	2.825.418	
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	2.540.940	
OTROS PASIVOS	0	
EFFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		174.968.597
INTERESES PAGADOS	0	
IMPUESTOS SOBRE GANACIAS PAGADOS	0	
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		174.968.597
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0	
AUMENTO DE OTROS PASIVOS	0	
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		0
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
AUMENTO OPERACIONES DE FINANCIACION	0	
PAGO DE OPERACIONES DE FINANCIACION	0	
VENTA DE ACCIONES READQUIRIDAS	0	
DIVIDENDOS EN EFECTIVO	0	
EFFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		0
AUMENTO (DISMINUCION) NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		174.968.597
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DE AÑO		1.365.451.861
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DE AÑO		1.540.420.458
EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO COMPRENDE:		1.540.420.458
EFECTIVO	1.540.420.458	
INVERSIONES TEMPORALES	0	


HUGO ALBERTO GALARZA F
 Representante Legal


LUIS HERNANDO LIZARAZO C
 CONTADOR PUBLICO
 TP 125,089-T


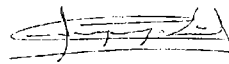


SANDRA PATRICIA ALVARADO M
 REVISOR FISCAL TP 159066-T
 VER OPINION ADJUNTA

EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS

NIT. 900,304,073-8

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

a 31 de Diciembre de

		2019	2018	VARIACION
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO	5	1.540.420.458	1.365.451.861	174.968.597
Caja y Bancos		1.540.420.458	1.365.451.861	174.968.597
CUENTAS POR COBRAR	6	21.541.958	73.071.098	-51.529.140
A Vinculados economicos		21.541.958	73.071.098	-51.529.140
OTROS ACTIVOS		0	0	0
Otros		0	0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		1.561.962.416	1.438.522.959	123.439.457
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		0	0	0
TOTAL ACTIVO		1.561.962.416	1.438.522.959	123.439.457
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
CUENTAS POR PAGAR	8	11.719.051	8.893.633	2.825.418
Costos y gastos por pagar		0	0	0
Retencion en la Fuente		11.719.051	8.893.633	2.825.418
Acreedores Varios		0	0	0
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	8	5.191.998	2.651.053	2.540.940
Impuesto sobre las ventas		4.316.450		4.316.450
Impuesto de renta y complementarios		875.543	2.651.053	-1.775.510
TOTAL PASIVO CORRIENTE		16.911.044	11.544.686	5.366.358
PASIVO NO CORRIENTE		0	0	0
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0	0	0
TOTAL PASIVO		16.911.044	11.544.686	5.366.358
PATRIMONIO				
CAPITAL SOCIAL				
Cuotas o partes de interés social	9	700.000.000	700.000.000	0
RESERVAS		3.142.982	3.142.982	0
Reserva legal		3.142.982	3.142.982	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO		841.908.390	723.835.291	118.073.099
Utilidades Acumuladas		723.835.291	599.012.285	124.823.006
Utilidad del Ejercicio		118.073.099	124.823.006	-6.749.907
TOTAL PATRIMONIO		1.545.051.372	1.426.978.273	118.073.099
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1.561.962.416	1.438.522.959	123.439.457
LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SON PARTE INTEGRAL DE LOS MISMOS				
 HUGO ALBERTO GALARZA F Representante Legal		 LUIS HERNANDO LIZARAZO C CONTADOR PUBLICO TP 126,089-T		
 SANDRÁ PATRICIA ALVARADO N REVISOR FISCAL TP 159066-T VER OPINION ADJUNTA				

EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS
NIT 900.304.073-8

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PARA

EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2.019

1. La empresa **EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS**, fue constituida el día 03 de agosto del 2009, Según acta de constitución No. 001, desarrolla su actividad económica, inscrita ante la DIAN con el NIT. 900.304.073-8, Su domicilio principal es CL 42 1 127 de Yopal Casanare con capacidad de contratar con particulares o entidades públicas dentro de todo el territorio nacional.

Su objeto principal es: construcción de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, edificaciones obras de urbanismo, montajes electromecánicos entre otros; además la consultoría, interventorias y diseños. Y los servicios básicos de ingeniería.

2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMES.

Los estados financieros de la empresa, entidad individual, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y Medianas Entidades (IFRSs) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB) Y ADOPTADAS EN Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 y Decreto 2420 de 2015.

3. Resumen de Políticas Contables

3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo del periodo presentado en los estados financieros.

3.2 Efectivo y equivalentes de Efectivo

Incorpora dentro del efectivo todos los dineros que la empresa tiene disponibles para su uso inmediato en caja en el transcurso normal de las operaciones, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

3.3 Instrumentos financieros

3.3.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen interés. Se miden inicialmente a su precio de transacción. Cuando el plazo de pago se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de intereses efectivo.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devenguen intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efectivo de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vaya a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

3.3.2 Activos financieros corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente a los costos menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

3.3.3 Activos Financieros no Corrientes

Comprenden inversión en capital de otra empresa. Se reconocen inicialmente por su precio de transacción. Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se mantienen al costo menos cualquier deterioro de valor.

3.3.4 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

3.3.5 Proveedores y Cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

3.4 INVENTARIOS

Están constituidos por los bienes y costos legales integrados en construcción de obras dadas por contratos de obra pública, para su futura entrega a la entidad contratante dados en procesos de la ejecución inicial de obra.

3.5 Propiedades, Planta y Equipo

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se tomará como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimando de las propiedades, planta y equipo, en los casos en que corresponda.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles y tasa anuales:

Clase de activos	Vida útil	Tasa Anual
Construcciones y Edificaciones	45	2.22%
Maquinaria y Equipo	10	10%
Equipo de Oficina	10	10%
Equipo de cómputo y comunicación	5	20%
Flota y equipo de Transporte	10	10%
Mejoras en propiedades ajenas	7	14%

Las obligaciones que tiene la compañía por desmantelamiento de las mejoras en propiedades ajenas, se calculan con base en el valor actual del monto estimado a incurrir en el futuro para ello y se reconocen como mayores valore de las propiedades, planta y Equipo para su depreciación en la vida remanente del activo.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del periodo.

3.6 Arrendamientos

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo arrendado a la empresa. El activo correspondiente se reconoce entonces al inicio del arrendamiento al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Un valor similar se reconoce como un pasivo de arrendamiento financiero dentro de las obligaciones financieras.

Los pagos de arrendamiento se representan entre la carga financiera y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. La carga financiera se reconoce como gasto financiero en el estado de resultados.

Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedades de la empresa.

El resto de los arrendamientos se tratan como arrendamientos operativos. La causación de los arrendamientos operativos se realiza con base en el método de línea recta a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos correspondientes a los demás activos se cargan a gastos en el estado de resultados. Los costos asociados, tales como mantenimiento y seguro se reconocen como gastos cuando se incurran.

3.7 Activos Intangibles

Los activos intangibles incluyen programas informáticos y licencias de software adquiridos. Estos activos se reconocen al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Se amortizan bajo el método lineal a lo largo de la vida estimada de diez años para la marca, cuatro años para los programas informáticos y tres años para las licencias. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Los gastos en que se incurre internamente sobre activos intangibles se reconocen en resultados cuando se incurren. Las amortizaciones del periodo se incluyen en los gastos de administración y ventas.

3.8 Deterioro del valor de los activos

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo independiente. Como resultado, los activos se prueban individualmente para deterioro y algunos se prueban a nivel de unidad generadora de efectivo.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor recuperable de cualquier activo afectado con su valor en libros. Si el valor recuperable estimado es inferior, se reduce el valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en libros al valor recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados como gastos.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el valor en libro de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta. Si una partida del inventario se ha deteriorado, se reduce su valor en libros al precio de venta menos los costos de terminación y gastos de venta y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados como parte del costo de ventas.

Si una pérdida por deterioro del valor posteriormente, el valor en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y gastos de venta, en el caso de inventarios), sin superar el valor que habría sido determinado si no hubiese reconocido ninguna pérdida por deterioro del valor del activo en años anteriores. Una revisión de una pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en resultados y si proviene de inventarios se reconoce como menor valor del costo de ventas.

3.9 Impuesto a la renta

El gasto de impuestos reconocido en los resultados del periodo incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente por renta.

Los activos y /o pasivos de impuestos de renta comprenden las obligaciones o reclamos de las autoridades fiscales en relación con los periodos de reporte actuales o anteriores que están pendientes de pago a la fecha de reporte. El impuesto corriente es pagadero sobre la renta líquida, que difiere de la utilidad o pérdida en los estados financieros.

Los activos y pasivos por impuesto diferidos se calculan sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal que espera que aumente o reduzcan la utilidad fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos se compensan solo cuando la empresa tiene el derecho exigible legalmente de compensar los montos y tiene la intención de liquidarlos por su valor neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.10 Obligaciones Laborales

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y si dentro del pasivo corriente, medidos al valor que la compañía espera pagar. La empresa tiene planes de aporte definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

3.11 Provisiones

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la empresa y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

3.12 Aportes sociales representa el valor nominal de las acciones.

3.13 Reconocimiento de Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas.

3.13.1 Venta de Servicios

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios, se reconoce cuando se ejecutan las obras o se realizan entregas parciales.

3.13.2 Ingresos por intereses y Dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando e método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la compañía tiene el derecho a recibir el pago.

3.14 Gastos Financieros

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo.

4. Supuestos Clave de incertidumbre en la estimación

4.1 Vida útil de las propiedades, planta y equipo

La estimación de la vida útil se realiza considerando la situación actual de los activos en cuanto a su uso previsto, desgaste físico, productividad, reparaciones realizadas, obsolescencia técnica y comercial, mantenimiento, entre otros. Estos criterios son analizados por los técnicos de la compañía en forma anual.

4.2 Provisiones

La estimación para las provisiones para atender pelitos probables y cuantificables es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la compañía.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2019 incluyen los siguientes componentes:

CAJA	1.365.451.861
BANCOS	

6. Deudores comerciales y otros

Los deudores comerciales y otros comprenden a la participación en la Unión temporal Escenarios Deportivos Trinidad, Redes Yopal y Consorcio Ofisalud:

CUENTAS POR COBRAR	21.541.958
---------------------------	-------------------

Las cuentas por cobrar integran las utilidades generadas en los consorcios y/o uniones temporales.

7. INVENTARIOS

El saldo de los inventarios al 31 de diciembre de 2019 no había desembolsos para gastos de contratos en ejecución:

8. IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS

El saldo corresponde al impuesto de renta de la presente vigencia al 31 de diciembre de 2019, impuesto sobre las ventas cuatrimestre 3 y retención en la fuente periodo 12.

CUENTAS POR PAGAR	
Retención en la fuente	11.719.051
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	
Impuesto sobre las ventas	4.316.450
Renta y complementarios	875.544

9. CAPITAL

El capital de la empresa al 31 de diciembre de 2019 consiste en 7.000 acciones ordinarias totalmente pagadas que corresponden a \$700.000.000. Todas las acciones pueden recibir dividendos y reembolsos de capital y representan un voto en la asamblea de accionista.

10. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividad ordinarias del año 2019 corresponden a:

INGRESOS OPERACIONALES	
Obras civiles	1.992.148.339
Participación Unión Temporal y/o consorcio	383.919.047

11. OTROS INGRESOS

Corresponden a los ingresos recibidos por intereses bancarios

12. GASTOS FINANCIEROS


Corresponden a intereses generados por créditos y gravamen al movimiento financiero

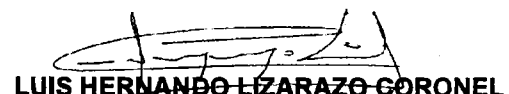
Gastos financieros	48.288
GMF	7.968.593


13. INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES 2019	
Capital de Trabajo	1.545.051.372
Endeudamiento	0,0108
Liquidez	92
Razón cobertura de intereses	4.007
Rentabilidad del Patrimonio	0,12
Rentabilidad del Activo	0,119

INDICADORES 2018	
Capital de Trabajo	1.426.878.273
Endeudamiento	0,0080
Liquidez	125
Razón cobertura de intereses	24.821
Rentabilidad del Patrimonio	0,14
Rentabilidad del Activo	0,13


HUGO ALBERTO GALARZA F
 Representante Legal



LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL
 Contador Publico
 TP-125.089-T


SANDRA ALVARADO MOJICA
 Revisor fiscal
 TP 159.066-T

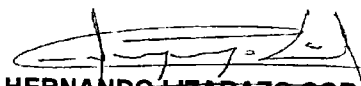
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019-2018

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS nos permitimos declarar que para los estados financieros al 31 de diciembre del 2019-2018, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos conforme al reglamento y que los mismos se han tomado fielmente de los libros (art. 37 de la Ley 222 de 1995).


Atentamente,



HUGO ALBERTO GALARZA F
Representante Legal



LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL
Contador Publico
TP-125.089-T



SANDRA ALVARADO MOJICA
Revisor fiscal
TP 159.066-T

1. Año **2019**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

1115603499361



(415)7707212489984(8020) 000111560349936 1

5. No. Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 3 0 4 0 7 3	8				
11. Razón social					12. Cód. Direc. Seccional
EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S					4 4
24. Actividad económica 4 2 2 0		Si es una corrección Indique: 25. Cód.		26. No Formulario anterior	

27. Fracción año gravable siguiente (Marque "X")	28. Renuncia a pertenecer al Régimen tributario especial (Marque "X")	29. Vinculado al pago de obras por impuestos (Marque "X")
30. Total costos y gastos de nómina	31. Aportes al sistema de seguridad social	32. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación
162,659,000	43,036,000	6,284,000

Patrimonio		Ingresos		Costos y deducciones		Renta		Liquidación privada			
Efectivo y equivalentes al efectivo	33	1,540,420,000	Ingresos brutos de actividades ordinarias	44	2,376,067,000	Costos	57	2,002,797,000	Impuesto sobre la renta líquida gravable	79	67,405,000
Inversiones e instrumentos financieros derivados	34	0	Ingresos financieros	45	0	Gastos de administración	58	165,027,000	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 7.5% (base casilla 50)	80	0
Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	35	21,542,000	Dividendos y/o participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (incluye capitalizaciones no gravadas)	46	0	Gastos de distribución y ventas	59	0	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 27% (base casilla 51)	81	0
Inventarios	36	0	Dividendos y/o participaciones recibidas por CHC de una entidad no residente en Colombia exentas	47	0	Gastos financieros	60	3,984,000	Impuesto de dividendos y/o participaciones gravadas, a la tarifa del 33% (base casilla 49)	82	0
Activos intangibles	37	0	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por sociedades extranjeras (año 2016 y anteriores) o sociedades nacionales cualquier año	48	0	Otros gastos y deducciones	61	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	83	67,405,000
Activos biológicos	38	0	Dividendos y/o participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	49	0	Total costos y gastos deducibles	62	2,171,808,000	Descuentos tributarios	84	0
Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	39	0	Dividendos y/o participaciones gravadas al 7.5%	50	0	Inversiones efectuadas en el año	83	0	Impuesto neto de renta	85	67,405,000
Otros activos	40	0	Dividendos y/o participaciones gravadas a tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	51	0	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	64	0	Impuesto de ganancias ocasionales	86	0
Total patrimonio bruto	41	1,561,962,000	Otros ingresos	52	0	Renta por recuperación de deducciones	65	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	87	0
Pasivos	42	16,911,000	Total ingresos brutos	53	2,376,067,000	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	66	0	Total impuesto a cargo	88	67,405,000
Total patrimonio líquido	43	1,545,051,000	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	54	0	Renta líquida ordinaria del ejercicio	67	204,259,000	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 89 (Modalidad de pago 1)	89	0
			Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	55	0	Pérdida líquida del ejercicio	68	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	90	0
			Total ingresos netos	56	2,376,067,000				Anticipo renta liquidado año gravable anterior	91	0
									Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	92	0
									Autoretenciones	93	19,009,000
									Otras retenciones	94	47,521,000
									Total retenciones año gravable a declarar	95	66,530,000
									Anticipo renta para el año gravable siguiente	96	0
									Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable anterior	97	0
									Sobretasa instituciones financieras	98	0
									Anticipo sobretasa instituciones financieras año gravable siguiente	99	0
									Saldo a pagar por impuesto	100	875,000
									Sanciones	101	0
									Total saldo a pagar	102	875,000
									Total saldo a favor	103	0
									Valor impuesto exigible por obras por impuestos modalidad de pago 1	104	0
									Valor total proyecto obras por impuestos modalidad de pago 2	105	0

106. No. Identificación signatario	107. DV	997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora

981. Cód. Representación	Firma del declarante o de quien lo representa	980. Pago total \$
		0

982. Código Contador o Revisor Fiscal	Firma Contador o Revisor Fiscal	994. Con salvedades	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo
			91000689536320

983. No. Tarjeta profesional	2020-06-08 / 08:32:38 AM 2:3 8	Fecha Acuse de Recibo



TARJETA PROFESIONAL Y
CERTIFICADO DE VIGENCIA
CONTADOR Y REVISOR FISCAL
AÑO 2019


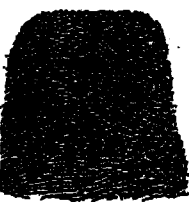
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7418886**

LEARAZO CORREA

LUIS HERNANDO

Luis Hernando Lizarazo
 FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 13-AGO-1981
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
 ESTATURA G.S RH SEXO

11-NOV-1988 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Ivan Duque Escobar
 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0727700-70001453-M-007418886-20000803 02186 00156A 01 083181841

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

4 A F F 4 1 7 3 A 7 1 0 F 6 2 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74188866 de SOGAMOSO (BOYACA) Y Tarjeta Profesional No 125089-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 8 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 46383881

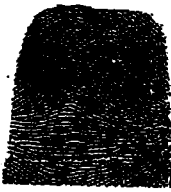
ALVARADO ROSA

APELLIDOS

BANDRA PATRICIA

NOMBRES

Patricia Alvarado M.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-FEB-1983

SOGAMOSO
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

B+
G.S. RH

F
SEXO

04-JUL-2001 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
PMA BOGOTA BOGOTA



P-0727700-34096211-F-0046383881-20011222 04692.01356A 02 107661035



FIRMA DEL TITULAR

85008

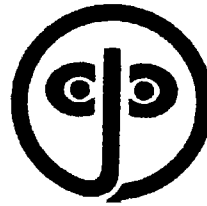
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

8 8 5 0 0 6 7 2 6 3 3 7 5 7 5 2

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **SANDRA PATRICIA ALVARADO MOJICA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46383861 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 159066-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DOCUMENTOS PONDERACIÓN

FACTOR DE CALIDAD (FORMATO 7C)

LICITACIÓN PÚBLICA No LP-004-2023

FORMATO 7 - FACTOR DE CALIDAD

FORMATO 7C— PLAN DE CALIDAD

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
"ASOSUPRO"**

Calle 33A # 39 - 19, Piso 2, Barzal Alto
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Licitación Pública No LP-004-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA COMO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL HACIA LA COMUNIDAD DE MULTIÉTNICA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS"

Estimados señores:

HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN en mi calidad de representante legal de EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguración o gestión de la calidad conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del proponente: EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS

Nombre del representante legal: HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN

C. C. No.: 79.212.903 de Soacha, Cundinamarca

Dirección: Calle 13 No.8-127 Barrio Villa Victoria

Correo electrónico: hualgaflo@hotmail.com

Ciudad: Mitú - Vaupés



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL
PROponente

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FORMATO 8)

LICITACIÓN PÚBLICA No LP-004-2023

FORMATO 8 – VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)

Señores

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
“ASOSUPRO”

Calle 33A # 39 - 19, Piso 2, Barzal Alto
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Licitación Pública No LP-004-2023, en adelante el “Proceso de Contratación”

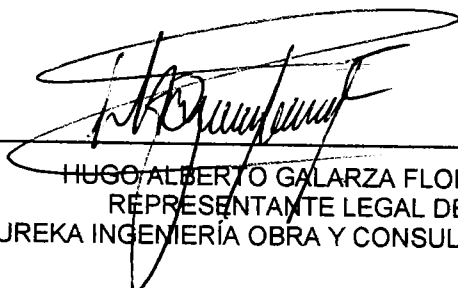
Objeto: “CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA COMO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL HACIA LA COMUNIDAD DE MULTIÉTNICA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS”

Estimados señores:

HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN, identificado con cédula de ciudadanía No 79.212.903 de Soacha, en mi condición de representante legal de EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS identificada con el NIT 900.304.073-8, certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
9	1

En constancia, se firma en la ciudad de Mitú, Vaupés a los 24 días del mes de febrero de 2023



HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN
REPRESENTANTE LEGAL DE
EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS



MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01-F-02

Versión: 4.0

Fecha: Marzo 09 de 2022

Página 1 de 2

EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL ENCARGADO DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE VAUPÉS

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	0000011.
FECHA RADICADO:	31 DE ENERO DE 2023.
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	900.304.073-8

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	3
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Líteral a Artículo 24 Ley 361 de 1997</i> <i>Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	33.3.%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: Ninguna.



MINISTERIO DEL TRABAJO

PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE
TRABAJADORES EN SITUACION DE
DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01-F-02

Versión: 4.0

Fecha: Marzo 09 de 2022

Página 2 de 2

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Mitú (Vaupés) el 01 de Febrero de 2023.

ANDERSON URREA BAUTISTA
DIRECTOR TERRITORIAL VAUPÉS (E)

Verificó y Elaboró: Jorge Enrique Rodríguez Zamudio – Inspector de Trabajo y Seguridad Social.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (FORMATO 9, 9A)



NIT 900.304.073-8 REGIMEN COMUN

LICITACIÓN PÚBLICA No LP -004-2023

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A— PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
"ASOSUPRO"**

Calle 33A # 39 - 19, Piso 2, Barzal Alto
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Licitación Pública No LP-004-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA COMO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL HACIA LA COMUNIDAD DE MULTIÉTNICA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS"

Estimados señores:

HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN en mi calidad de representante legal de EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. De partida arancelaria	% de participación
1	CEMENTO PORTLAND GRIS EMPACADO	2022-08-12	2023-08-12	2523290000	60.31%
2					

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

Atentamente,

Nombre del proponente: EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS

Nombre del representante legal: HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN

C. C. No.: 79.212.903 de Soacha, Cundinamarca

Dirección: Calle 13 No.8-127 Barrio Villa Victoria

Correo electrónico: hualgaflo@hotmail.com

Ciudad: Mitú – Vaupés


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

Página 112

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:22
Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE MARZO DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO- PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELEFONO 3106503949 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S
Nit : 900304073-8
Domicilio: Mitú, Vaupes

MATRÍCULA

Matrícula No: 420789
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 07 de julio de 2022
Ultimo año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022
Fecha de cancelación: 09 de mayo de 2022
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 13 8 127
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico : hualgaflo@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3103492499
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 13 8 127
Municipio : Mitú, Vaupes
Correo electrónico de notificación : hualgaflo@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3103492499
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de agosto de 2009 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 26 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:22

Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

A MITU (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE)

Por Acta No. 001 del 07 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó REFORMA (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 001 del 07 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó REFORMA (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 002 del 07 de septiembre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó CESIÓN DE CUOTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVO SOCIO CAPITALISTA (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

Por Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022, con el No. 92523 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL POR VINCULACIÓN DE NUEVOS SOCIOS CAPITALISTAS (INSCRIPCIÓN REALIZADA EN LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CASANARE)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como Objeto principal las siguientes actividades: Construcción de Obras entre las cuales se destacan las siguientes actividades: Obras Civiles hidraulicas: A) presas, diques y muelles, regulacion y control de rios, sistemas de irrigacion y drenaje, dragados y canales, aguas



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:22
Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

Subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, b) obras sanitarias y ambientales: Redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento protección y control de erosiones, recuperación ecológica y morfológica, empadricación, revegetalización o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental, explotación de los recursos naturales. C) sistemas de comunicación y obras complementarias: Centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y conmutación. D) edificaciones y obras de urbanismo: Edificaciones sencillas y mayores, remodelación, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques y obras de urbanismo, paisajismo y complementarias, construcción de estructuras convencionales y especiales de concreto, metálicas, de madera y mixtas, instalaciones interiores para edificaciones. E) montajes electromecánicos y obras complementarias; montajes para centrales hidráulicas, montajes para centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente gruas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aéreas y subterráneas, montaje de tuberías de presión. F) sistemas y servicios industriales: Unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos, bodegas. G) obras para minería. e hidrocarburos: Explotación minera, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinerías y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección y/o bombeo, líneas regulares, salvamento y Seguridad minera. H) obras de transporte y complementarios: Vías de comunicación en superficie pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puertos marítimos y fluviales, señalización y semaforización, Seguridad aérea. I) servicios generales: Sistemas de Seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de Seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad. Consultoría a) agricultura y desarrollo rural: Regiones climáticas, estudios macroeconómicos, aprovechamiento y uso de la tierra, aprovechamiento y uso de los recursos hídricos, infraestructura física, infraestructura social, crédito e instituciones, producción rural no agrícola, mecanización agrícola, semillas control de plagas, enfermedades y enfermedades, servicios ganaderos, forestal, pesca. B) industria: Minería general, tecnología minera, explotación y comercialización, economía industrial, productos industriales normas de comercio y mercadeo, fibras sintéticas, productos textiles, ropa y accesorios textiles, productos químicos y afines, caucho y productos plásticos, cueros y productos del cuero, piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, industrias de materiales básicos, productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte, maquinaria y equipos, excepto eléctricos, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, equipos de transporte, industrias misceláneas, turismo, construcción. C) social: Gestión educativa, planeación de proyectos microeducativos, desarrollo curricular, capacitación de maestros, ayudas educativas, infraestructura física educativa, planeación arquitectónica de conjuntos educacionales, planeación y organización de sistemas de salud, infraestructura en salud, servicios en salud domiciliarios, desarrollo del recurso humano en salud, infraestructura de servicios para planeación familiar, información, educación y comunicaciones de población, seguimiento, evaluación e investigación en población. D) energía: Gestión energética, energía eléctrica, gasolina, gas, carbon-Lignito- Antracita, energía renovable y otros. E) ambiental: Planeación y legislación, medidas de protección ambiental, especialidades en protección ambiental, f) telecomunicaciones: Organización, sistemas de telefonía masiva, telegrafo y telex, sistemas de transmisión por radio y televisión, sistemas especializados de telecomunicaciones, aplicaciones de computador, sistemas de comunicación rural a pequeña escala. G) transporte: Organización del transporte, infraestructura para transporte vial, servicio de transporte por carretera, transporte ferroviario, puertos marítimos y fluviales, navegación, vías de navegación interior, aeropuertos, servicios de transporte aéreo, otros transportes. H) desarrollo urbano: Planeamiento en desarrollo urbano, planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda, servicios urbanos, finanzas urbanas, administración urbana, transporte urbano, diseño arquitectónico. I) suministro de agua y saneamiento: Suministro de agua, saneamiento, desechos de sólidos, administración de los servicios de suministro de agua y saneamiento. J) otros: Planeación y gestión pública, sistemas de información, organización, gestión de proyectos, servicios básicos de ingeniería, asesoría legal. Proveedores importación, exportación y comercialización de a) productos del reino vegetal: Plantas vivas y productos de floricultura, semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales, paja y forrajes, gomas, resinas y demás jugos



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:23

Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1uH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

y extractos vegetales, materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas. B) grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. C) productos minerales: Sal, azufre, tierras y piedras, yesos, cales y cementos, minerales, escorias y cenizas, combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. D) productos de las industrias químicas o de las industrias conexas: Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos, productos químicos orgánicos. E) polvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fosforos (cerillas); aleaciones piroforicas; materias inflamables, productos fotograficos o cinematográficos productos diversos de las industrias químicas. F) materias plasticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho g) madera, carbon vegetal y manufacturas de madera. H) productos editoriales, de la prensa y de otras industrias graficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. I) manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica, o materias analogas; productos ceramicos; vidrio y manufacturas de vidrio. J) perlas finas O cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas O similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esos materias; bisuteria; monedas. K) metales comunes y manufacturas de esos metales; cinc y manufacturas de cinc, manufacturas diversas de metales comunes. L) maquinas y aparatos, material electrico y sus partes, aparatos para la grabacion o la reproduccion de sonido, aparatos para la grabacion o reproduccion de imagenes y sonido en television y las partes y accesorios de estos aparatos. M) material de transporte: Vehículos y material para vias ferreas o similares y sus partes; aparatos mecanicos (incluso electromecánicos) de señalización para vias de comunicacion, vehículos automoviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, navegacion maritima O fluvial. N) instrumentos y aparatos de optica, fotografia O cinematografía, de medida, control o precision; instrumento y aparatos medico Quirurgicos; relojeria, instrumentos de musica; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. O) mercancías y productos diversos: Muebles; mobiliarios medico- Quirurgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares, construcciones prefabricadas, juguetes, juegos y artículos para recreo y para deporte, sus partes y accesorios, manufacturas diversas. P) otros: Reparaciones locativas que no implique la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. Además la sociedad podrá comprar, vender o adquirir bienes inmuebles, vehículos, bienes tangibles, en títulos valores de libre inversión, comprar, vender, arrendar, permutar, pignorar, e hipotecar toda clase de bienes muebles e inmuebles, recibir dinero en mutuo con O sin intereses, comprar, vender y en general comercializar y/o distribuir bienes muebles, negociar efectos de comercio, abrir y manejar cuentas corrientes, comerciales y bancarias, otorgar garantías reales y aceptarlas de cualquier clase, contratar empresitos, efectuar las actividades que sean necesarias O convenientes al desarrollo de los negocios y ejercer las actividades conexas que pueda procurarle clientela O aumentarsela, podrá promover, hacer inversiones en bienes raíces, maquinarias y equipos, bonos, acciones y otros valores comerciales bursatiles, bancarios o financieros y en general en toda clase de bienes, formar parte de otras sociedades, fusionarse en unas u otras y en general celebrar y ejecutar todo acto o Contrato que tienda directamente al cumplimiento de su objeto o facilitarlo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 700.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:23
Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) Suplente que lo reemplazara en sus faltas absolutas temporales O accidentales. Facultades del gerente: El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y Contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que Considere necesarios para representar judicial O extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la Sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el Caso de ser dicha Certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 26 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2022 con el No. 92523 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN	C.C. No. 79.212.903
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VICTOR MANUEL CAMACHO	C.C. No. 9.658.759

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 002 del 26 de abril de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 001 del 07 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 001 del 07 de octubre de 2009 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 002 del 07 de septiembre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:23
Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX
*) Acta No. 003 del 27 de diciembre de 2012 de la Asamblea Extraordinaria 92523 del 07 de julio de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7110
Otras actividades Código CIIU: M7020 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

CERTIFICAS ESPECIALES

Que en el registro mercantil que se lleva en la Cámara de Comercio de Casanare estuvo matriculado bajo el número 74915 desde el 04 de agosto de 2009 una persona jurídica denominada EUREKA INGENIERIA OBRA Y CONSULTORIA SAS CON NIT 900304073-8.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/02/2023 - 11:40:23
Recibo No. S001572891, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN VZ2B1utH5d

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2023.

1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Pedro Juli

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

FACTORES DE DESEMPATE

OFERTA DE SERVICIOS NACIONALES (FORMATO 9A)



NIT 900.304.073-8 REGIMEN COMUN

LICITACIÓN PÚBLICA No LP -004-2023

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A— PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
"ASOSUPRO"**

Calle 33A # 39 - 19, Piso 2, Barzal Alto
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Licitación Pública No LP-004-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA COMO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL HACIA LA COMUNIDAD DE MULTIÉTNICA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS"

Estimados señores:

HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN en mi calidad de representante legal de EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato los bienes nacionales relevantes establecidos por la Entidad Estatal en el Pliego de Condiciones:

No	Bien nacional relevante	Fecha de inscripción	Fecha de vigencia	No. De partida arancelaria	% de participación
1	CEMENTO PORTLAND GRIS EMPACADO	2022-08-12	2023-08-12	2523290000	60.31%
2					

El cumplimiento de esta obligación será verificado por la interventoría o la supervisión, según corresponda, durante la ejecución del contrato. A tales efectos, se deberán presentar facturas, órdenes de compras, certificaciones y cualquier otro documento que permita establecer que los bienes empleados para el desarrollo de la obra efectivamente fueron adquiridos a proveedores inscritos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales y fueron obtenidos durante la vigencia del registro de los respectivos bienes.

Atentamente,

Nombre del proponente: EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS

Nombre del representante legal: HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN

C. C. No.: 79.212.903 de Soacha, Cundinamarca

Dirección: Calle 13 No.8-127 Barrio Villa Victoria

Correo electrónico: hualgaflor@hotmail.com

Ciudad: Mitú – Vaupés

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

ACREDITACIÓN MIPYME (FORMATO 10G)

LICITACIÓN PÚBLICA No LP -004-2023

FORMATO 10 G – ACREDITACIÓN MIPYME

Señores

**ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
"ASOSUPRO"**

Calle 33A # 39 - 19, Piso 2, Barzal Alto
Villavicencio - Meta

REFERENCIA: Proceso de Licitación Pública No LP-004-2023, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE LA PLACA HUELLA COMO MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DE LA CABECERA MUNICIPAL HACIA LA COMUNIDAD DE MULTIÉTNICA EN EL MUNICIPIO DE TARAIRA - DEPARTAMENTO DE VAUPÉS"

Estimados señores:

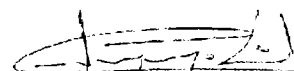
HUGO ALBERTO GALARZA FLORIAN y LUIS HERNANDO LIZARAZO CORONEL identificados con cédula de ciudadanía No 79.212.903 de Soacha y 74.188.866 de Sogamoso respectivamente, actuando en representación de EUREKA INGENIERÍA OBRA Y CONSULTORÍA SAS, declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: MICOEMPRESA de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

En constancia, se firma en la ciudad de Mitú a los 24 días del mes de febrero de 2023



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE



FIRMA DEL CONTADOR DEL PROPONENTE